

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°29
MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DEL 2022
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Tabla:

- 1.-Apertura de la Sesión.
- 2.-Aprobación de Actas ordinaria N°27 del 2022.
- 3.-Informe del Sr. alcalde.
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.
- 5.-Pronunciamiento otorgamiento subvenciones Seguridad Pública.
- 6.-Pronunciamiento cuarta modificación presupuestaria de Salud.
- 7.-Pronunciamiento autorización suscripción orden de compra adquisición vestuario uniformes funcionarios de Salud según artículo 65 letra j ley 18695.
- 8.-Pronunciamiento autorización suscripción orden de compra adquisición calzado funcionarios de Salud según artículo 65 letra j ley 18695.
- 9.-Exposición Secplac (continuación).
- 10.-Pronunciamiento modificación acuerdo N°361 de reunión de concejo N°28 de fecha 5 octubre 2022.
- 11.-Pronunciamiento dejar sin efecto acuerdo N°312 y 334 de reunión de concejo N°26 de fecha 14 de septiembre del 2022
- 12.-Pronunciamiento aprobación reglamento becas de ingles del departamento de Educación.
- 13.-Comisiones.
- 14.-Incidentes.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Damos inicio al concejo municipal número 29 correspondiente al día miércoles 12 de octubre del año 2022 damos la bienvenida buenos días concejales concejales también dar la bienvenida saludar a los vecinos y vecinas que se conectan a través de las plataformas sociales y redes sociales de la municipalidad y también que posteriormente lo van revisando este concejo municipal durante el día asisten hoy día la concejala María José Aguirre, concejal Alberto Fernández, la concejala Gabriela Orfali, la concejala Ilen Sáez, la concejala Elda Arteaga y la concejal Sandra Contreras siendo la secretaria municipal el día de hoy la señora María Liliana Espinoza Godoy y abriendo la sesión le pedimos por favor señora María Liliana que de lectura y solicite aprobación del acta anterior

SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales concejales y señor alcalde voy a llevar a votación la aprobación del acta ordinaria número 27 correspondiente al año 2022 en votación unánime se aprueba acuerdo número 368

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias, bien antes de pasar entonces al informe de alcaldía vamos a preguntar sobre la correspondencia reciba y despachada señora María Liliana

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

En correspondencia recibía y despachada en esta oportunidad nosotros no tenemos en el informe del alcalde ahí sí entrega de unos ordinarios

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto efectivamente esa entrega entonces

Ordinario número 536 de fecha 4 de octubre del 2022 del departamento de salud donde se informa sobre el contrato personal mes de septiembre del año 2022

El ordinario número 135 de fecha 3 de octubre del 2022 del departamento de salud informa propuesta de adquisiciones por convenio marco vamos a iniciar los puntos de tabla de manera de ir dejando también los puntos el informe antes de las comisiones así que vamos a partir con el pronunciamiento sobre otorgamiento de subvenciones de Seguridad Pública le vamos a pedir entonces al concejal Alberto Fernández presidente de la comisión que lo pueda dar su informe de tal manera de poder invitar después al director

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Señor presidente nosotros tuvimos una comisión que participaron a gran mayoría de los concejales en el cual vamos a priorizar a 15 instituciones de nuestra comuna ya don Marco don Marco podría acercarse para acá por favor Señor presidente con un total de 15 instituciones ya y un total de 44 millones 746 452 pesos lo vimos ese día cuando Marco y a mí me gustaría que don Marcos nos pudiera comentar no es cierto como llegamos a estas subvenciones que son bastante importantes y que realmente la comunidad lo necesita don Marco

DIRECTOR SR. MARCO SOLORZA

Buenos días estimado alcalde concejala concejal efectivamente lo que señala el presidente de la comisión se discutió ampliamente en reunión de la misma hace dos semanas atrás yo creo que es súper conveniente poder explicar la tardanza o con que se elaboró este acuerdo y hubiese sido fundamentalmente a que en el mes de julio conocimos de estas postulaciones de estas organizaciones pero con algunas falta de documentación que nos encargamos dentro de la dirección de Seguridad Pública y la comisión misma de poder solicitarles a esta organizaciones que cumplieran con todos los elementos que se requiere en reglamento para que pudiesen ser viables sus postulaciones luego surgió una discusión en relación a aquellas organizaciones que postulaban a cámaras e insumos para televigilancia de sus barrios o de sus unidades vecinas vecinales digo y digo que se discutió ampliamente esto dado que el municipio lleva a cabo la elaboración de un proyecto de cámara barriales entonces queríamos en ese sentido ver la pertinencia o no de que si esta organizaciones podía ser cubiertas por este proyecto en definitiva dado a que las necesidades son diversas en este ámbito y son absolutamente se pueden conjugar lo que se llegó a como conclusión es que estos proyectos de cámaras de cámaras para la junta de vecinos no impedían digamos el proyecto de cámaras barriales o a su vez el proyecto de cámaras barriales también podría ser podía venir a reforzar este estos proyectos que las la junta de vecinos estaban postulando de tal forma que se determinó que estas 15 organizaciones pueden ser admisibles señalamos que hay un marco presupuestario de 30 millones y ahí el la comisión entiendo que es de una

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

discusión en ese sentido para solicitar la ampliación de este de este fondo eso hasta podría yo informar hasta lo que se nos informó por finanzas al día de ayer que ahí con la secretaría municipal estuvimos en una conversación al respecto eso presidente concejales

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ
Señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Concejal

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ
Realmente son dos cosas que teníamos que ver hoy día y se lo propongo a la secretaria municipal es que debemos hoy día definir con el acuerdo del concejo municipal este esta segunda a ver cómo podríamos llamar este segundo llamado Seguridad Pública que tendría que ser del primero de octubre hasta 31 de octubre que lo conversamos lo conversamos ese día con los colegas ya por la no por la demora sino que por la situación no es cierto que deslindaba que nos faltaban una cantidad de recursos para poder darle a las 15 instituciones que realmente lo necesitamos y lo otro era que vimos que vamos a ver la posibilidad que la municipalidad se haga cargo de las porque ellos pedían la gran mayoría pedía cámaras entonces que vamos de acuerdo en la comisión que vamos a obviar el próximo el próximo llamado a subvención para que sea ocupado realmente en espacios públicos o otras que ellos estimen conveniente como Seguridad Pública así que lo dejo en la mesa señor presidente son dos cosas primero cambiar no cierto la fecha de este de este llamado Seguridad Pública y segundo no es cierto que se haga a través de un documento que haga se haga de Seguridad Pública en el sentido que ocupemos espacios públicos para las próximas llamadas a esta subvención que no sean cámara porque las cámaras realmente lo tendríamos que nosotros como municipalidad tendríamos caso ver todo este tipo de situaciones de cámara a nivel comunal

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Sí gracias a concejal efectivamente bueno nosotros tenemos dos cosas la primera efectivamente estamos cuando conversamos en la comisión decidimos que sea trabajar en un nuevo reglamento o macrorreglamento una nueva estructura de bases para determinar el tipo de proyectos que la subvenciones deberían financiar porque efectivamente los proyectos de cámaras hoy día pensando en la nueva tecnología en la proyección que tenemos desde la central el poner cámaras en que no se han manejado pueden centrar como corresponde no estén conectadas con Seguridad Pública y que sean manejadas exclusivamente por vecino trae ciertas problemáticas yo me reunido con algunos comités de seguridad y la verdad que los que han instalado cámara no tiene una eficiencia de reacción sino más bien de solicitud de grabaciones a la vecina que está a cargo cuando ya el robo ocurrió cuando el incidente ocurrió y la verdad es que están conectadas al teléfono y la gente no está todo el día digamos haciendo vigilancia por tanto la idea con nuestro proyecto acabaras barriales es justamente ahí generando un sistema de seguridad integral en la comuna que también incorpore a todas las juntas vecinos en distintos tipos de proyectos dicho esto y mientras eso ocurre para poder resolverlo de hoy respecto a las subvenciones tenemos algún antecedente respecto a rendiciones

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

de organizaciones las cuartas de las que se presentaron estarían con todos los requisitos cumplidos para poder otorgarla entonces ahí les voy a dar la palabra para que podamos María Liliana

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Sí disculpe antes que señora María Liliana siga nosotros también nos preocupaba también lo que era la rendición anterior de toda la a toda la junta de vecinos o comunidad de que están postulando ya que ver que si ellos realmente cumplieron con el trámite anteriormente que tenemos que hacer ya porque si no está no se le puede dar una subvención

SECRETARIA MUNICIPAL

Nosotros revisamos yo certifique y creo que se le da junto el certificado las que están con la ley de registro que no había ningún problema porque ese es un requisito de licencia para poder otorgarla y a su vez en relación a las que estaban con rendición pendiente hoy día vamos a votar solamente aquella que no tiene ningún fondo pendiente en sus manos todavía para el próximo miércoles traer las que están con rendiciones que tenemos que solicitar y ver el gasto que hicieron en especial son las juntas de vecino a quienes se les entregó en julio y en agosto el Fondev de ellas el fondo de cuatro millones tres millones verdad entonces hay que ver que ya la mayoría lo tengan invertido que rindan a lo menos parcial para poder tomar el acuerdo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

¡¡concejal!!

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Pero me queda la duda me queda la duda sabe por qué, porque como este es otra subvención porque tendría que ser legalmente sé que legalmente podría ser se toparía con la otra no es cierto que le dieron hace poquito a la junta de vecino y cuánto para ellos van a poder comprar los materiales dos o tres meses más y tres meses más y tres meses más se va no cierto de manera por qué no aprobamos mi promociones porque no aprobamos y mientras ellos rindan se le entrega la subvención yo creo que se podría hacer también esa situación

SECRETARIA MUNICIPAL

A ver hay algo que es súper importante y en eso yo les pido ajustarnos a la legalidad las rendiciones se pueden otorgar en la medida que no hayan rendiciones pendientes eso está dicho así en la circular número 30 de la contraloría general de la república que ustedes la pueden bajar responsablemente lo ideal es otorgar hoy día las que no están con todas las rendiciones al día y que tienen la ley de registro al día y eso también obliga a la organizaciones a ejecutar sus proyectos porque hay muchas organizaciones que y de los platas y no ejecutan dentro del año acuérdense que la idea es que si yo entrego en junio ojalá los proyectos lo ejecuten inmediatamente las organizaciones la última se entregaron en agosto y septiembre octubre la idea es poderlo traer la próxima semana

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

¿Vamos a dar un plazo?

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

La mayoría compra de material la idea es traerla a la próxima semana es una tarea que se impuso el director y vamos a llamar una por una a las organizaciones beneficiada para que puedan traer sus rendiciones y votar la próxima semana eso es responsabilidad en relación al cargo de ustedes y al municipio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Pidió la palabra la concejala Elda luego la concejala María José

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Gracias presidente dos quiero traer dos temas a colación para que vayamos diferenciando la subvenciones regulares que todas las organizaciones piden normalmente vencían hasta el 30 de septiembre la solicitud y al 31 de diciembre la rendiciones salvo excepciones cuando la organización aún no ha cumplido por diferentes motivos y puede rendir después si bien el decreto la ordenanza no nos fija una fecha había una fecha fijada cierto en concejo y que incluso el año pasado nosotros pedimos una extensión de eso en concejo entonces ahí viene el primer punto las organizaciones que están postulando o solicitando subvención en forma regular no de Seguridad Pública tienen plazo tenía un plazo hasta el 30 de septiembre pero hoy día se ha ampliado ese plazo es una consulta porque yo tengo varios comentarios de los dirigentes que me dicen bueno venció el 30 me han dado plazo hasta el 14 otro me han dicho que está fin de mes ese es un tema y el segundo sería importante no sé si están de acuerdo las colegas los colegas el colega concejal presidente de que la subvenciones normalmente de toda la junta de vecinos sean sigan siendo hasta el 30 de septiembre el solicitud sin desmedro de que si alguna no lo hizo el 30 lo puede hacer después eso está abierto pero hasta el 30 a un modo de ordenarnos y todo el mes de octubre sea la solicitud de la subvenciones de Seguridad Pública y así no tenemos y así no tenemos porque lo hablamos en comisión lo vimos en comisión pero no quedó nada así como estipulado eso son las dos consideraciones que quiero hacer pero además por lo que decía el director si bien en Comisión trabajamos las 15 solicitudes también es cierto que algunas le faltaba no solamente o cumplir con la ley de registro sino con algunos otros detalles que hoy día están a mi parecer porque ahí dice que están ok entonces me gustaría saber cuáles son esas 6 que sí van porque aquí están las 15 en total y para poder ver cuándo vamos a traer la próxima que usted acaba de decir que un compromiso que la próxima semana porque la gente ya lleva o sea los dirigentes están esperando mucho rato esto entonces habría que acelerar un poquito el tema para poder darles a todos porque y ahí viene lo último se nos junta la subvención que vio la fuente de vecino con la subvención de Seguridad Pública entonces van a tener que rendir dos subvenciones

SECRETARIA MUNICIPAL

A ver aquí es súper importante que tengan claro porque el mismo reglamento lo dice la nosotros tenemos todo lo que es entrega en dinero a las organizaciones es subvención ese es el único concepto de subvención porque una transferencia en dinero sí por lo tanto cuando qué es lo que hay que hacer en este caso ahora se dio que coincidentemente las mismas que recibieron Fondevé son las mismas que recibieron Seguridad Pública porque antes son ocurría las de juntas de vecino recibían su Fondevé y Seguridad Pública

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

generalmente apuntaba las funcionales sí a los comités de Seguridad Pública que hay creado en la comuna pero en esta oportunidad se conjugaron ambas subvenciones en una sola institución son subvenciones todas son subvenciones nosotros no tenemos un fondo debe del artículo 45 de la ley 19 418 que ahí no se le entrega dinero a la organizaciones sino que se ejecutan los proyectos que ellos concursan y ganan pero lo ejecutamos nosotros en las subvenciones transferencia de dinero y la entrega de dinero está regulada porque son plantas públicas que no puede estar en el bolsillo de quien se le va a volver a dar la rendición anterior entonces una de las cosas importantes es que las organizaciones señora Elda también tienen que tener agilidad en la ejecución de los dineros que reciben y rendir como corresponde porque hay un reglamento como se fijan los plazos las cosas en derecho se deshacen como se hacen y se modifican también conforme a derecho y en ese orden de idea aquí el reglamento tiene fechas hay acuerdos de concejo y mientras el concejo no tome otro acuerdo ese acuerdo se respeta ninguno de nosotros está facultado para modificar algo que pasó por concejo unilateralmente

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

¿Entonces se mantiene entonces la fecha del 30 de septiembre?

SECRETARIA MUNICIPAL

No se ha tomado el acuerdo y no se cambió para el año 2023 se cambió solo en un momento en forma excepcional para lo que hicimos en el 2022 ahora qué es lo que busca eso es que a la entrega del presupuesto la administración tengo una visión de la solicitud que se hicieron porque son parte del ítem presupuestario y que ustedes desagregan hasta a nivel de asignación la idea puede modificarse claro que sí todo la ordenanzas y reglamentos son modificables basta que se tomen los acuerdos para ellos

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Entonces señora María Liliana señor presidente podríamos solicitar el acuerdo de este concejo nuevamente en forma excepcional hasta que entren vigencia el nuevo reglamento cierto que ya viene con la fecha estipuladas y todo que se extienda porque ya que hoy día hay una confusión en los dirigentes entonces la mayoría no lo ha hecho al 30 porque ya se le han dicho que después entonces podemos tomar un acuerdo formal diciendo de que excepcionalmente se amplíe el plazo la postulación a la subvenciones hasta el 28 de octubre porque es el último día hábil 28 entonces podría se podría tomar ese acuerdo no sé una propuesta no sé si se puede

SECRETARIA MUNICIPAL

Las subvenciones las pueden presentar incluso durante el 2023 porque hay dictámenes clarísimos que es durante el ejercicio presupuestario, pero para ordenarse cada municipalidad tiene un reglamento se puede modificar es decisión del alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si les propongo lo siguiente yo creo que nosotros ya hemos hablado en distintas comisiones y también lo mismo en el concejo pasado muy someramente hoy día post pandemia la entrega de subvenciones se nos ha ido desfasando a propósito de las rendiciones la vigencia de las organizaciones se fue extendiendo muchos entraron en procesos de elecciones por tanto a sido

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

un año de transición entre el 2021 fin del 2021 y 2022 habíamos nosotros ya conversado en algunas instancias de que la idea era ya regular y quedar al día a partir del 2023 lo que además nos permitía actualizar ciertos reglamentos respecto a las funciones pensando también que los reglamentos son más antiguos están pensados en un contexto de la comuna hoy día el contextos otros porque además hay más organizaciones están con mayores cambios hoy ya queremos alinear en ciertos ámbitos para que la situación sea bien ocupada digamos en términos de que al municipio le corresponde hacer lo que lo objetivo le corresponde y las organizaciones puedan ocupar su plata en temas de mejora mucho más importante para sus propios lugares de trabajo sucede sus acciones por tanto Yo propongo que efectivamente en estas condiciones y para que dejemos una claridad excepcionalmente para este año mientras el reglamento que ya está prácticamente listo por lo que me comentaban sobre todo sucesiones normales y el que vamos a trabajar en el punto de vista de Seguridad Pública que debe ser porque antes de fin de año tiene que estar aprobado por este concejo lo que les propongo que excepcionalmente entonces para ordenarnos generamos lo los acuerdos que permita ampliar los plazos para presentación les parece o no y de esta manera sigue ordenamos y ya con el nuevo reglamento que desaprobamos el próximo año y con el nuevo presupuesto ya podemos el 2023 estar absolutamente ordenado porque recuerden 2023 ordenamos todo para la subvención entonces de rendición 2022 y de presentación 2024 y así ya agarramos el hilo del ordenamiento completo les parece estaba la concejala María José luego la concejala Sandra

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Gracias presidente bueno, buenos días al concejo a usted presidente a los directores presentes y a los que nos están escuchando mi duda sobre este tema que siempre ha sido algo enredado en los plazos es si vamos a contar con el cuál va a ser finalmente el fondo total de la subvención porque siempre ha sido de 30 millones hoy estamos presentando subvenciones por un total de 44 millones 44 millones y si la fecha de cierre se va a alargar van a poder postular más organizaciones vamos a necesitar más fondos cuál va a ser el fondo total de la subvención de seguridad pública y si vamos a necesitar una modificación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Le contestamos al tiro

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Presidente buenos días colegas concejales a todos los vecinos que nos están viendo y quienes se van a incorporar posteriormente a esta transmisión y a los directores presenten esta sala de concejos solamente clarificar presidente el acuerdo que sería excepcionalmente para este año 2022 la postulación hasta la fecha el que quede bien estipulado el periodo de rendición para y cuándo se entregarían aproximadamente los dineros también para que tuviéramos un calendario y conocimiento a todos en forma homogénea de esta información para porque ya las he pasado con usted bien dijo se trasladaron la fecha producto de la pandemia modificar la fecha entonces definitivamente tener un calendario cosa que una vez como una vez que podamos aprobar la nueva el nuevo reglamento la nueva ordenanza podamos también y que ya está incorporado también los montos que se van a hacer reajustables según disponibilidad de presupuesto municipal para que y en su momento sean entregados también la información a la brevedad a todos los dirigentes y a

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

todos los organizaciones para que puedan postular y definitivamente podamos evitar este tipo de confusiones malos entendidos y principalmente estas carreras que tienen las organizaciones frente a las postulaciones que hace que sea bastante complejo y que sea un poco ingrato para para ambas partes tanto para para el municipio como para las organizaciones eso señor presidente cosa que quedara bien claro en el acta cosa de hacer difundido a través de las redes y a través de nuestras plataformas para que la mayor cantidad de organizaciones tengan conocimientos frente a este punto gracias presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien propongo concejala Ilen Sáez

CONCEJALA ILEN SÁEZ

Buenos días presidente concejales concejal directores y vecinos y vecinas tengo una duda presidente sobre el día 14 de septiembre si mal no recuerdo que fue un concejo ordinario y quizás estoy mal en la fecha pero fue más o menos alrededor de esa fecha nosotros aprobamos una lista grande de subvenciones de organizaciones y me gustaría saber porque digamos las personas me están preguntando que no les han depositado algunas no sé no sé cuál es el orden no les han depositado la subvención y tampoco se le se supone que una primera parte donde se hizo una celebración se entregaron los cheques entonces me están preguntando que esta nueva lista cuando va a ser ese momento y cuando se van a entregar los cheques o los depósitos

Y la segunda pregunta tiene relación hablando de fondos nosotros aprobamos para el 2022 30 millón para un fondo ambiental me gustaría saber cuándo se va a tirar ese fondo tomando en cuenta que ya estamos en octubre

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien vamos a vamos a partir también por varias situaciones lo primero para que queremos claro nosotros lo que necesitamos hoy día hacer es cerrar las rendiciones que están pendientes estamos de Seguridad Pública para poder otorgar la subvención 2022 a las organizaciones que han presentado proyecto que había un monto asignado pero que sin embargo respecto al monto y la cantidad de proyectos presentados aumentó verdad aumentamos bastante porque hay más hoy día hay más organizaciones en la comuna de hecho ya nos han anunciado que hay varias nuevas que están pensando en subvenciones para el próximo año y lo siguiente por lo tanto tampoco vamos a estar exento mucho en algunos casos de sucesiones extraordinarias nosotros hoy día lo que estamos haciendo como ustedes ya lo saben que en el presupuesto 2023 uno hace un cálculo respecto a la subvenciones entregadas en el año anterior ya nosotros vamos a mandar en el mismo rango que le voy a pedir a Mariela que me dé el rango del año 2022 completo pero efectivamente lo que hacemos es que con el saldo inicial de caja de acuerdo a la distribución aumentamos el presupuesto de ser necesario para para estos efectos entonces la base ese presupuesto lo que se entregó el 2022 más los análisis que vamos a hacer respecto a lo que hemos entregado porque aún no hemos entregado el proceso 2022 vamos a hacer el chequeo completo nosotros en el presupuesto que ustedes tienen ahí una propuesta que es baja respecto a la que termina siendo efectivamente posterior a propósito del saldo inicial de caja y como este año hemos entregado más subvención porque hay más solicitud el ese estudio el que estamos haciendo en que la idea nuestra también es poder entregar la mayor cantidad de subvenciones el año 2023 porque hay más organizaciones y

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

querimos que también haya un proceso de autogestión de la organizaciones por ejemplo hemos entregado casi 205 millones este año y que se ha repartidos distintos fondos solo para algunos ejemplos 30 millones de seguridad más lo que se va a aumentar 30 millones 35 millones de deportes 70 millones de voluntariado más 64 en otra Miscelánea diversa por lo tanto hoy día al corte sin todavía hacer el cierre con la nueva que está presentando vamos a llegar solo 205 millones de pesos en subvenciones ese va a ser aproximadamente nuestro piso y luego del corte final que va a ser ya cuando cerremos entreguemos todo vamos a inicial de caja a proponer el aumento para poder el 2023 entregar más subvención eso por un lado

Lo siguiente para hay gente que está consultando nosotros ya estamos con todo porque son muchos decretos que pasan por control eso ya está todo en proceso nosotros nos deberíamos pasar de la próxima semana entregando subvenciones ya todas las que ya se aprobaron ya vas a llegar con transferencia y todo no vaya a allá de la próxima semana ya que estás se hace el decreto por decreto se revisan los Rut ve quien se entrega o sea hay un proceso de revisión que más o menos largo ya concejala Gabriela

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Buenos días, buenos días a todos, buenos días vecinos no sé qué cámara le voy a hablar buenos días vecinos director de Seguridad feliz hoy día gracias a dios nos podemos juntar y me hace ruido lamentablemente por motivos laborales míos yo no pudo estar en la comisión de Seguridad, y si lo que dijo la Liliana si el fondo se toma como un todo la subvenciones si la subvenciones se entregaron el en septiembre se revisó que no se cruzara porque cómo vamos a entregarle una subvención a una institución que todavía no rinde porque claramente el fondo es completo quisiéramos todo entregarle la plata porque la plata no es nuestra por lo tanto

ellos postularon ahora está eso claro Liliana no hay problema porque si todavía no rinden y se entrega el 14 y el alcalde dice que la próxima semana se entrega

SECRETARIA MUNICIPAL

No

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

¿No se cruzan las mismas?

SECRETARIA MUNICIPAL

Las que estamos conversando son juntas de vecinos

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

¿Por eso algunas de ellas salieron en el Fondevé?

SECRETARIA MUNICIPAL

Las que tiene ahí de las que trae Marcos son precisamente las que recibieron Fondevé y entonces esta ya lo que no puedo asegurarles y ya fueron entregados si recibieron el cheque o no

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Claro porque no la duda es y se van a entregar la próxima semana

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Son la junta de vecinos Bosque de Montemar, la junta de vecinos San Andrés, la junta de vecinos El Mirador y la junta de vecino Aconcagua y el block E i O de Villa primavera y la agrupación los Eucaliptos sí esas son es que por eso la vamos a traer la próxima semana

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Esa semana van a traspasar

SECRETARIA MUNICIPAL

Porque si no han recibido no habría problema de juntarlo porque no tendrían rendición pendiente aún no reciben lo votamos y se llevan todos juntos por eso les pedimos para la próxima semana

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Para especificarlo para que no quede este cruce de que algún dirigente diga ah pero si a ese se le entregó y no ha rendido no para que quede claro porque es importante especificar también que los recursos son Fiscales y esto tiene una legislación que debemos apegarnos todos y cumplir queriendo todos entregar la plata ahora sí creo que hay que ordenar más bien este tema de las entregas de las postulaciones de las entregas y para que los dirigentes y también nosotros yo de verdad quiero reconocer honestamente que tengo una confusión entre las subvenciones de postulación de entrega hasta cuándo la gente te pregunta salió mi postulación y es complicado entonces esto debiera estar en el año mucho más debiera ser un ejercicio mucho más ordenado y si el fondo era de 30 millones a este fondo se le agregaron 14 millones más 14 y fracción más ese esos 14 y fracción de dónde se originan de dónde de qué cuenta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

De la misma cuenta de subvenciones claro la misma cuenta tiene un todo claro

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

De la misma cuenta de subvenciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si la misma cuenta

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Tiene un todo a este fondo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo que pasa justamente

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Se le va a aumentar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Tal cual, son dos cosas

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

En la misma cuenta

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si lo primero es que nosotros ya hemos convocado a una capacitación a las organizaciones comunitarias con personas jurídicas vigente que parte el 18 de octubre ya en el centro comunitario eso ha estado a cargo de secretaría municipal junto con Dideco porque se les va a ir eh capacitando en los nuevos procedimientos recordando los procedimientos de postulación de rendición así que y la ley 19.418 todo

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Hay que entonces esto se tiene que sustentar bajo el marco legal que tenemos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Y eso ha ocurrido a partir del 18 de octubre empiezan las capacitaciones a las organizaciones

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

La segunda pregunta es estaba acostumbrada y este es un tema que conversé con el director también está súper acostumbrada al reglamento de Seguridad Pública al cual tiene que es el que está vigente hoy día y que tiene una normativa muy clara por eso cuando uno habla por teléfono con usted yo siempre estaba sobre la base del reglamento y ese reglamento tiene a toma de decisión antes de que llegue el concejo un filtro que hace de comisión donde existía el presidente en este caso el presidente de la comisión Seguridad Pública el alcalde como presidente y no íbamos todos los concejales a eso y ahí se traía decisión a la mesa se presentaba según el filtro de cumplimiento obviamente esto no era aleatorio era cumplimiento bajo los registros que se hacían y de ahí teníamos este fondo y este fondo asignado con 30 millones y le dice votaba la petición del fondo de seguridad que ellos habían logrado crear apoyados por dirección de Seguridad Pública así fue esta vez así fue director

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Estimada colega lo que pasa que nosotros fuimos más abiertos invitamos a todos los colegas a la comisión ya y participaron me parece que usted

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Si me escuse por el tema laboral

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Estuvimos todo opinamos la reunión fue sumamente enriquecedora para podernos cierto la próxima es poder llevar a las instituciones lo que nosotros realmente queremos como comisión ya realmente fueron muchas cosas y que la vamos a enriquecer ahora no es cierto para la próxima vez cuando tengamos que ver lo que son las

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Ya es que ese es un cambio al reglamento que se hizo sobre la base porque el reglamento dice que los que asisten a esa comisión que bueno gracias que lo abrieron porque así dice el reglamento por eso yo no había podido asistir

Y tercero alcalde me sumo la pregunta de la concejal Sáez en términos del fondo ambiental que también es una subvención ese fondo va a ser un llamado en las próximas semanas a postular

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si nosotros la verdad que para hacer bastante claro y honesto en este tema el tema del fondo ambiental no lo vemos lanzado aún a propósito de que todavía no hemos podido llevar adelante ordenadito este otro tema asunciones la idea nuestra era poder generar el ordenamiento desde este sistema ya completo que no voy a pasar más de octubre y dentro de las condiciones o de los de las acciones del plan ciudad 2030 que se los voy a informar ahora la idea era poder tirar este este proceso y hacerlo calzar con los procesos posteriores así que va a ser un concurso que lo estamos definiendo cuáles van a ser las temáticas alternativas pensando también hacia dónde lo vamos a abrir porque

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Las líneas que se van a abrir a postular

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Justamente porque hoy además si las organizaciones actualmente vigentes que no están con orientación totalmente ambiental juntas de vecinos seguridad cultural que ya están postulando a esta subvención y sumar otra ambiental puede ser un poco complejo por eso la idea era determinar aquí organizaciones ambientales de la comuna podían también llevarse adelante también está decisión que estamos tomando

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

¿Este fondo también está dentro de la cuenta de subvenciones a no?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Siempre

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Ya a mí me gustaría solicitar después de que quedan vamos a asignar hoy día 44 y infracción 44 millones me gustaría conocer cuánto le resta a esta cuenta para poder seguir teniendo subvenciones porque entiendo que ahora se generaliza ya no se divide no se subdivide por apellido, sino que se entiende un todo subvenciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo pasa que siempre ha sido así desde la asignación de la cuenta la cuenta es una sola sí que es la cuenta de transferencias a privado es la

SECRETARIA MUNICIPAL

24 01

PRESIDENTE DEL CONCEJO

24 01 justamente transferencia privado quien definitiva es subvenciones por lo tanto esa cuenta es una sola para efecto administrativo legales normativo lo que pasa es que nosotros históricamente como municipio

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Se le coloca apellido

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Se le asigna un apellido es hacer una cantidad determinada de ese fondo total para para un pero en el estricto rigor nosotros podríamos entregar subvenciones con acuerdo concejo en monto castidad según lo que nosotros acordemos pero lo que hicimos justamente para un tema de equilibrio de justicia y para que alcanzara para todo y de acuerdo a la convicción de cada organización se asignaba 500.000 a una 700.000 a otras una cantidad superior a la otra entonces todo dependía un poco también de cómo estaban conformadas las organizaciones pero así funciona

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Ya me queda claro

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Gracias concejala, concejala Elda

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Solamente para terminar el nuevo reglamento que se ha trabajado muy exhaustivamente y que aún no lo hemos aprobado considera todo lo que creo que estamos preocupados no solamente nosotros sino los dirigentes que son los interesados directos y que es quiénes son los que pueden postular qué es lo que se financia a través de la subvenciones cuáles son los requisitos los montos máximos a postular para el año 2023 por supuesto o sea el 2024 ya porque ya este 2022 se ha postulado para el 2023 y además el calendario del proceso de subvención de municipales y como bien usted lo decía y lo sabemos subvenciones es uno solo por lo tanto se trabajó este reglamento pensando en lo global pero además cada dirección en este caso Seguridad Pública va a tener su formulario interno y también medio ambiente va a tener su formulario interno que va a tener solamente un pequeño cambio en lo que se puede postular para no llegar a lo que estuvimos hoy día discutiendo en primera instancia que era a qué postulan por ejemplo la junta de vecino que una cámara cuando es algo que puede asumir el municipio entonces esos son como los ítems que se van a diferenciar entre un formulario y otro esos formulario interno que va a tener Seguridad Pública que va a tener Medio Ambiente y que tiene Dideco que es de organizaciones como una yo le llamo postulaciones regulares pero en realidad todas son regulares pero las que son de las funcionales y las territoriales esas tienen un formulario que solamente va a decir a lo que se puede postular en qué pueden ocupar esos dinero Seguridad Pública también va a decir eso en qué se puede postular en qué se va a ocupar y la de medio ambiente por supuesto todo lo atingente medio ambiente entonces este reglamento que urge realmente que de aquí antes de que termine el año lo podamos aprobar para que entre en vigencia el próximo año y que además la señora María Liliana va a empezar a capacitar a los dirigentes y va a empezar este está seguidilla de capacitaciones a todos también lleven ya y en conocimiento de este formulario y nos vamos a evitar todo este confusión que hemos tenido todos porque en realidad como yo me decía ahí hay un enredo y perdón en la palabra coloquial pero hay un enredo porque los dirigentes se les ha dicho hasta el 30 de septiembre porque estábamos acostumbrados que eran hasta el 30 de septiembre los nuevos dirigentes no lo sabían entonces le dijeron hasta el 14 de octubre a otro no hasta fin de mes entonces a raíz de todas estas confusiones lo importante era hoy día clarificar primero los plazos de postulación en segundo lugar porque

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

hoy día se van a entregar solamente 6 y no las 15 y en tercer lugar el tema que había hablado María José con respecto a los montos y eso había que clarificar

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Pero importante decir quién lo dijo o sea o sea establecer las líneas quién está dando qué información se está dando y cómo se está dando para que también nos ordenemos que el 14 que el 30

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Eso vamos a llegar hoy día creo a un acuerdo con ese acuerdo van a poder funcionar no sé presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si hagamos lo siguiente lleguemos vamos a la votación de las subvenciones ya y luego tomamos el acuerdo concejo respecto a la fecha

SECRETARIA MUNICIPAL

Le parece alcalde tomamos el de la subvención hasta el 28 de octubre

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ya perfecto

SECRETARIA MUNICIPAL

Entonces vamos a llevar a votación el acuerdo 369 que señala que ustedes aprueban postergar el plazo de postulación para el otorgamiento de subvenciones hasta el 28 de octubre para el año 2023 en votación unánime se aprueba

La entrega de esta subvenciones siempre es en el año calendario que se ejecuta el presupuesto o sea una vez que se apertura el presupuesto en 2023 en el mes de enero pero para ello la organizaciones tienen que entregarlo antecedentes y tienen plazo primero hasta el 30 de marzo para entregar la nómina de socios actualizado que establece la ley 19418 y a su vez también el balance del año 2022 y los certificados de personalidad jurídica vigente cuando ellos han entregado todo eso y como ahora la finanzas certifica y yo certifica que cumplen con la ley de registro y finanzas que cumplen con las rendiciones año 2022 entonces están listas para venir a y eso es un plazo que no puede tener una fecha terminada porque depende de cada organización con la diligencia que hagan todos sus trámites y que presenten su antecedente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ya entonces llegamos a aprobación las que están con rendiciones al día vigente y la próxima semana llevaríamos los siguientes ya

SECRETARIA MUNICIPAL

Entonces tenemos junta de vecino las Gaviotas alarmas inalámbricas monto 3 millones perdón esa tiene pendiente

La primera

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Son las verdes

REPÚBLICA DE CHILE
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 ¿director que color son las que tienen?

“todos hablan al mismo tiempo”

PRESIDENTE DEL CONCEJO
 Ya vamos de un receso de cinco minutos

SECRETARIA MUNICIPAL
 Vamos a tener que correr media hora en el término también sin tener que pedir autorización porque se suspendió 30 minutos

PRESIDENTE DEL CONCEJO
 Así que procedamos con la votación

SECRETARIA MUNICIPAL
 Señores concejales aclarada la situación en relación a que aquellas organizaciones que aún no se les entrega su cheque se pueden votar las dos juntas de vecino junto con esto y las otra hay que esperar la rendición vamos a llevar a votación lo siguiente junta de vecinos Los Romeros para cámaras insumo cumple con todo en votación unánime acuerdo 370

Junta de vecinos Bosque del Montemar tema que aún no se le entrega la subvención Fondevé junta con esta cámara e insumo 3 millones en votación unánime acuerdo 371

Junta de vecinos Villa Aconcagua misma situación que Bosque de Montemar pide para iluminación solar 2 millones 999 835 en votación unánime acuerdo 372

Junta de vecinos Nueva Concón por tres millones para cámaras insumos no tiene rendiciones pendientes y cumple con la ley de registro en votación acuerdo número 373

Junta de vecinos rpc III misma condición que la anterior para cámara e insumos en votación acuerdo 374 unánime

Comunidad habitacional esta es los blocks de Villa Primavera condominio social block V Villa primavera en votación cámara de insumo 3 millones acuerdo número 375 unánime

Condominio social block H Villa Primavera por 2.915.1500 pesos para cámaras en insumo en votación unánime acuerdo 376

Y para la agrupación Altos de Concón 3 millones de pesos para cámaras solares en votación unánime acuerdo número 377 ahí estaríamos señor alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO
 Perfecto ya bien vamos a avanzar bien estamos transmitiendo muchachos
 “Si”

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ya bien en estamos punto 6 cierto sí pasamos el punto 6 vamos a gracias a director vamos a referirnos entonces pronunciamiento cuarta modificación presupuestaria de salud así que director por favor adelante que se siente el director y ahora le doy la palabra al presidente de la comisión concejal Alberto Fernández

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Señor presidente nosotros tuvimos una comisión estuvo don Manuel con su jefe la señora Ilen, Sandra, Elda y el que habla se escuso Maria José y también Gabriela a perdón ya señor presidente los fundamentos de esta propuesta cuarta modificación presupuestaria departamento de salud año 2022 corresponde el ajuste presupuestario de los convenios de programa reforzamiento de la atención primaria en salud del servicio de salud Vía del Mar-Quillota que su proyección presupuestaria del 2022 sufre una modificación entre ellos programa de acompañamientos psicosocial en la abcn Anna convenio Chile crece contigo chcc convenio programa modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria maíz convenio más adulto mayor programa de atención de intervención y referencia asistida en alcohol tabaco y otras drogas

odontológico mejoramiento acceso ontológico programa de Salud Mental en aps programa de fortalecimiento en RR.HH. espacio amigable joven adolescente sembrando sonrisas la que nos falta muchas veces a nosotros estrategia de refuerzo para recuperar población en el control de programa de salud cardiovascular convenio de adquisición pañales 2022 SENAME un millón 32 a lo anterior se debe considerar la disminución y la transferencia del ssbq según lo proyectado respecto del convenio fofar campaña de invierno estrategia reforzamiento para enfrentar la pandemia además se adicionan recursos a esta cuenta objeto de cubrir el remanente el presupuesto financiado por ssbq que no se alcanzó a ejecutar el 2021 en el marco del proyecto consultorio a punto por los van por lo tanto pasó a ejecución 2022 esto más o menos no es cierto señor presidente lo que vimos y está don Manuel acá para cualquier consulta mis estimados colegas que quieran hacerle a él

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Director algo que agregar antes de dar la palabra

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

No un saludo buenos días a todos y no corresponde justo y preciso a lo que se indicó y se conversó en su momento en la comisión así que corresponde a los ajustes presupuestarios de los convenios praps que envía el servicio de salud Viña del Mar-Quillota

PRESIDENTE DEL CONCEJO

¿Gracias al director alguna consulta respecto a esta modificación?, podría llegar a votación entonces presidente

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Quería dar las gracias don Manuel por realmente el trabajo realizado y la idea es que gracias don Manuel

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Señoras concejales señor concejal señor alcalde lleva votación el acuerdo número 378 se aprueba cuarta modificación presupuestaria de salud en votación unánime acuerdo 378 esa prueba

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias no se mueva director porque nos quedan dos puntos todavía con usted En el siguiente punto vamos a hablar del pronunciamiento autorización suscripción orden de compra y acción vestuario uniforme función de salud según artículo 65 letra j ley 18.695 director

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Sí estas corresponden a la compra de los uniformes del personal de salud el cual sabemos que también por tiempo de pandemia se han visto bastante deteriorados producto del uso permanente continuo y sabemos que también eso afectado esto corresponde entonces a la adquisición tanto de vestuario y calzado de perdón la primera la primera correspondiente, esta correspondería a la a la adquisición de del vestuario con el detalle también que está a cada funcionario que le estaría correspondiendo de acuerdo a su categoría y su profesión perfecto algún complemento consulta respecto a este tema esto es un procedimiento estándar digamos de adquisición de uniforme

Entonces pasaríamos al punto número 7 el punto 7 lo votamos punto 7 estamos en el punto 7 pronunciamiento autorización suscripción orden de compra adquisición vestuario uniformes funcionario de salud según artículo 65 letra j ley 18.695 así que en votación entonces señores concejales ya lo votamos el 378 el acuerdo 378 en la cuarta modificación presupuestaria

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Recién lo votamos

SECRETARIA MUNICIPAL

Anótelos 378 y ahora vamos por el acuerdo 379 que tal cual le dio lectura el señor alcalde conforme al artículo 65 letra j ley 18695 por ser igual o superior a 500 UTM en votación concejala unánime

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Estanos con los dos puntos entonces ahora vamos al punto 8 por favor director

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Punto 8 también corresponde a la adquisición, pero en este caso de calzado ya parte del uniforme va porque corresponde a otro clasificador presupuestario y también corresponde una adquisición sobre las 500 UTM de acuerdo a lo que dice la normativa el paso por la autorización del concejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto entonces llevemos el punto 8

SECRETARIA MUNICIPAL

Son ordenes de compra distinta por lo tanto son dos acuerdos llevamos a pronunciamiento entonces la aprobación de la suscripción vía emisión de orden de compra la autorización para la adquisición de calzado para

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

funcionarios de salud según artículo 65 letra j ley 18695 igual o superior a 500 UTM en votación unánime se aprueba alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto bien vamos a gracias a director

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

“micrófono apagado”

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si la hago yo gracias director bien vamos a pasar punto siguiente que es la continuación de la presentación del director de Secplac respecto al plan de proyectos que quedó pendiente la semana pasada para que tenga unos minutos para poder terminarla está para proyección o no director

DIRECTOR SR. PAULO CARRILLANCA

Si, buenos días presidente de la del concejo buenos días concejales concejal buenos días a la comunidad y me corresponde continuar el informe de Secplac según el artículo 21 ley 18.695 ya cabe destacar que la primera etapa vimos iniciativas de inversión fueron revisadas estas y se recogieron solicitudes o se levantaron inquietudes para poder responder a ellas a través de distintas comisiones que se van a realizar nos corresponde ver ahora la cantidad de licitaciones que se llegan están adjudicadas a la fecha ya y posteriormente veremos la ejecución del presupuesto 2022 para poder ver las licitaciones del período de enero a octubre del 2022 desarrollo un gráfico que nos permite bien a la fecha de enero a octubre del 2022 la unidad de Secplac ha gestionado 35 licitaciones y quiero decir gestionado dado que se desglosan de la siguiente forma en enero se realizaron o se trabajó en dos licitaciones de las cuales una vez fue declarada de cierta y una adjudicada en el mes de febrero se trabajó en cuatro licitaciones una de ellas declarada de cierta y otra adjudicada en el mes de marzo se trabajó en cinco licitaciones y las cinco fueron declaradas de ciertas en el mes de abril no hay movimiento de licitaciones sí sino que se está trabajando en ellas y en el período de mayo se trabajó en tres licitaciones dos adjudicadas y una declarada de cierta el mes de junio se trabajó cuatro licitaciones y de las cuales tenemos una publicada una desierta una adjudicada y una licitación revocada en el mes de julio se ha trabajado con cinco licitaciones de las cuales dos fueron declaradas de ciertas dos adjudicadas y una revocada en el mes de agosto se ha trabajado en cinco licitaciones una desierta y cuatro adjudicadas en el mes de septiembre se está trabajando en cinco licitaciones de las cuales hay cinco que están todavía publicadas el mes de octubre y a la fecha se llegan gestionada tres licitaciones y las cuales tres están adjudicadas qué quiere decir esto que en los próximos días y la siguiente semana vamos a tener cierre de licitaciones para poder abrir las comisiones de las comisiones técnicas para poder evaluar ya eso en términos generales en términos de gestión porque muchas veces se ven licitaciones o se ven muchas licitaciones o pocas sean gestionado hasta el minuto 35 de las cuales paso a leer las 11 licitaciones que han sido adjudicadas de acuerdo a lo que indica la ley de las licitaciones adjudicadas el ID 2597 - 12 - lq22 contratación del servicio provisión personal auxiliar para seo y estafetas dependencias municipales ya adjudicada por la empresa redes consultores limitada Rut 78132000-5

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

ID 25 97 - 14 - lr22 servicio televigilancia y guardias de seguridad adjudicada por alguien te cuida sociedad por acción Ruth 76 521007-0

Y de 25 97 - 17 - HB 222 servicio mantención de alumbrado público adjudicada por la empresa Luis Estay Valenzuela y Compañía limitada Rut 7882 400 - 9

ID 2597-21 lp22 mantención y mejora del sistema de cámaras de televisión Concón proveedor adjudicado resolución social por acción Rut 76 522 407-1

ID 25 97 - 22-lp22 mejoramiento y conservación escuela oro negro proveedor adjudicado sociedad constructora mejillones limitada Ruth 99 573 120 - 7

ID 25 97 - 24 - b22 mejoramiento cancha hockey por poder adjudicado estrago ingeniería y construcción limitada Rut 76428 2 201 - 9

ID 25 97 - 25 - l22 habilitación dependencias Desam Concón proveedora adjudicado a starway ingeniería y construcción limitada Rut 76428 201 - 9

ID 2597-28-le22 evento Plaza Patricio Lynch productora sonido negro asociada por acción Rut 76739 669 - 4

ID 25 97-29 - lq22 adquisición de cajas de mercadería asistencia social proveedores adjudicados sociedad de inversiones Valenzuela sociedad por acción Ruth 77 2 12 675-1

ID 2597-2-1122 concesión de espacios públicos para la venta de seguro obligatorio accidentes personales para permiso de circulación de todo tipo de vehículos motorizados empresa adjudicada b y F corredores de seguros limitadas Rut 78715 140

ID 25 97-4-le22 extensión red de alcantarillado Avenida Alerce Concón probadora adjudicado Augusto Gutiérrez ingeniería civil sociedad por acción Rut 77 147 275 - 3

Esa es la cantidad solo las licitaciones adjudicadas en donde se indicó el proveedor que se adjudicó

Segunda etapa del informe entregado presupuesto 2022

El presupuesto vigente del año 2022 es de 22.870 millones de pesos 600 Perdón 22.870 millones 630 mil pesos a la fecha el 18 de agosto según se indica en el gráfico número 8 ya los gastos ingresos del presupuesto 2022 se observa que el gasto llega un 37% y que los ingresos al 79 ya además para efectos de la fecha octubre también hizo un gráfico actualizado al 30 de septiembre comparativo en donde se indica que los gastos a la fecha del 30 de septiembre están en el orden del 43,7% y el ingreso llega a un 84.3% Qué quiere decir esto básicamente quiere decir que a la fecha al mes de septiembre debiéramos llegar a un 75% de los gastos el porcentaje ya esto está abajo ya el nivel de ingresos deberá estar del orden del 75% ese se podría decir que está están se podría decir normal o estar respondiendo a lo proyectado ya lo crítico está en el gasto y esto se debe básicamente que en uno de los gráficos ya que es el gráfico número 9 del informe denominado gastos de presupuesto el 18 de agosto del 2022 se puede observar que las cuentas de gastos iniciativas de inversión y adquisiciones de activos no financieros están en el 6% y 9% de acuerdo a la ejecución respectiva de cada uno de ellos es decir iniciativas de inversión un 6% al 18 de agosto pero también pueden observar en la hoja que les acabo de entregar que al 30 de siempre las iniciativas de inversión llegan al 11,9%. Acá hay dos fenómenos que analizar el primero de ellos tiene que ver básicamente con que este es un año bien particular para nuestra unidad dado que tenemos que tuvimos que enfrentar todo lo que tiene que ver con la licitación de servicios por lo tanto como está la presentación anterior en donde presentamos la cantidad de servicios que fueron declaradas de ciertas en el

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

período de marzo abril nuevamente tuvimos que visitar en mayo junio y muchas de ellas también algunas de ellas fueron declaradas de ciertas y otras se adjudicaron ese fenómeno en términos de gestión para nuestra unidad nos genera un cuello botella en el sentido de que tuvimos que priorizar servicios ver solicitudes de obras ya y eso de alguna otra forma puede llevar a que en la actualidad ya se tiene el control de la cantidad de licitaciones y ya tenemos la proyección por calendario en relación a que servicios generales que duran en licitaciones grandes ya está en plataforma prontamente el jueves viernes ya se sube lo que es la licitación de áreas verdes que son las licitaciones grandes y comenzamos a trabajar con las licitaciones de residuos sólidos domiciliarios como ustedes saben y recuerden que una licitación que se tiró con un plazo de un año y es básicamente por la respuesta que la toma razón de contraloría ya y para ello también respondiendo a una de las preguntas este hemos diseñado un plan que nos va a permitir subir licitaciones y esperamos de aquí el 15 de noviembre subir aproximadamente 12 licitaciones de obras ya que apuntan directamente apuntar los índices bajos que se tienen en las iniciativas de inversión que a la fecha llegan al 11,9% y ellos también nos va a permitir ordenar las licitaciones que se vienen para poder traspasarlas a las que corresponden una cosa es que licitemos y otra cosa es que se ejecute en este año se ejecute en el próximo año por lo tanto hay muchos de estos proyectos que van a ser proyectos de arrastre ya y eso es lo que estamos preparando como plan de trabajo dígame

CONCEJALA SRA. GABRIELA OPRFALI
“micrófono apagado”

DIRECTOR SR. PAULO CARRILLANCA

Me gustaría terminar antes de sí y ahora las principales recomendaciones ya desarrollaron un plan de ejecución de acciones que tienden a alcanzar el gasto proyectado y este plan debe ser implementado durante los meses de octubre y noviembre para poder tomar las medidas necesarias estamos a tiempo ya y segundo reforzar el área contabilidad objeto contar con información en tiempo real ya dado que toda esta información que se obtiene para poder trabajar se obtiene la plataforma contabilidad gubernamental ya y esas son sugerencias que apuntan directamente a las gestiones que ya está realizando la administración actual para poder mejorarlo el sistema contable de la municipalidad

Señor alcalde esa es la presentación del informe

PRESIDENTE DEL CONCEJO

¿Bueno sí muchas gracias director algo más para cerrar?

DIRECTOR SR. PAULO CARRILLANCA

No ya sí solo comentar algo tremendamente importante en el informe que hemos preparado con el director cuando nosotros hemos planteado el la administración cierto respecto a la cantidad de proyecto que ya fue presentada semana pasada que son una gran cantidad de cartera de inversión la inversión pública sobre todo en periodos administrativos sobre todo alcaldicios que duran cuatro años en este caso tres años y medio a propósito de los de los seis meses que nosotros hemos dejado de trabajar producto de todo lo que ya sabemos nosotros la ejecución se genera en tres años seis meses por tanto nuestra proyección de obras por la experiencia que tenemos la hemos

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

proyectado y la hemos planificado a pesar de las circunstancias que no ha planteado el director respecto a la transición que tuvimos con los términos de contrato antiguos que llevan cuatro años que nos tocó nosotros poder actualizar trabajar con tres dificultades que ustedes conocen en que el plan de obra nuestro responde al 2024 y posterior en términos de lo que se hace porque la ejecución siempre son con años pasados para tener ese sentido es que hoy día efectivamente desde el análisis de presupuestaria anual la ejecución va un poco más baja de lo que nosotros estimamos respecto a años anteriores sin embargo hoy día hay que considerar que tenemos una mayor cantidad de proyecto ahora estamos triplicando la cantidad de proyectos en tangos de cartera hemos potenciado como ya lo dijo el director el ordenamiento de los servicios pero también la posibilidad que hemos tenido y que ya le ha anunciado y le ha dicho en concejo anteriores respecto al financiamiento externo donde hemos conseguido ya aproximadamente más de 3.000 millones de pesos en términos de obra de lo que significa el la ejecución presupuestaria perdón la elaboración de proyecto y lo más importante es que el plan de trabajo que días se estima se generan al menos 12 licitaciones de obras para los próximos dos o tres semanas por lo tanto el plan de ejecución de obras se va a dar durante el último trimestre que ya se está dando de este año todo el próximo año y todo el 2024 es decir el plan y probablemente se continúe y dejaremos nosotros una mayor cantidad de liberaciones porque la cartera de proyectos que está preparando la Secplac nos lleva justamente a eso cuál es la lógica de la administración que lo que nosotros hemos querido establecer que independientemente de lo que ocurran adelante la cartera de proyectos sea permanentemente dinámica es decir Concón siempre tenga para financiar con fondos propios pero también tener proyectos con recomendación técnica para avanzar en financiamiento externo como por ejemplo fnr pmu viral fril que son entregados permanentemente durante cada año calendario así que un poco esa es la lógica que nosotros hemos planteado para salir adelante con todo nuestro plan de trabajo al 2024 concejal

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Ya muchas gracias primero quiero decir que después de dos semanas de la exposición voy a reconocer mucha honestidad en su trabajo yo siento que viene en esto su exposición honesto para decir por ejemplo que tiene una baja ejecución presupuestaria hay que ser honesto porque ustedes lo está planteando en el gráfico y podría otra gobernanza podría querer dibujar un poco los datos y decirlo de otra manera porque aquí hay una baja ejecución presupuestaria y hay un alto ingreso como se dice acá o sea hasta estamos por sobre el ingreso porque usted habló más o menos el 79 estamos en el 84 o sea tenemos lucas pero hemos tenido una baja ejecución presupuestaria por la diversidad de factores que se puedan aquí en la mesa plantear pero yo sí quiero reconocer eso honestidad y a mí la honestidad es muy importante porque sé con lo que puedo trabajar lo reconozco ante esa ante esa situación el alcalde plantea que se van a ingresar en estas próximas semanas una cartera de alrededor de 12 mejoras de proyectos de obra que sería ahí un una inversión del gasto cierto ya porque de los 101 proyectos siento no me recuerdes decir en 101 un poquito más de los proyectos hay una enorme cantidad de proyectos de arrastre que venimos de año anteriores y que sería que hay que trabajarlo y que lo veo a usted encomendado a llevarlas adelante entonces porque si uno si uno piensa tenemos hartos hartos plata pero tenemos baja ejecución y hay hartos problema en la comuna esas proyectos de obra son en relación ejemplo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

pavimentación mejoras de calzada el llamado por ejemplo tan importante el semáforo de la calle 11 que es con inversión municipal se va a apuntar a esos proyectos o más o menos nos podría mencionar a qué proyecto estarían esos de los que usted habla que va a ir en la inversión para la ejecución del gastos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Disculpa quiero hacer una aclaración el tema de ejecución presupuestaria se considera también la ejecución presupuestaria municipal recordemos que el nos falta todavía que lo que estamos haciendo ya que no ocurrió el año anterior cuando nosotros recibimos un municipio dice relación con la ejecución total por ejemplo pago de proveedores pago de remuneraciones pago de servicio es decir la ejecución también va a ir va acorde con todos los pagos que el municipio hace por tanto los de obras en este caso tiene que ir con un porcentaje el presupuesto municipal que por sí solo tiene una condición de gasto permanente y nosotros obviamente con el ordenamiento que hicimos en finanzas igual trabajo el administradora que está colocando al día la contabilidad proceso de los problemas que usted ya saben que se generaron generan arrastrando hace tres años en la contabilidad de presupuesto municipal con el ordenamiento nosotros hoy día ya estamos estaríamos condiciones de llegar a una ejecución presupuestaria de noviembre mucho más alta de la que se ha tenido año anteriores considerando

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Ejecución presupuestaria lo que se va a invertir que se vea dónde vamos a ver las plantas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Solo quiero lo que le quiero decir es que le quiero decir para términos didácticos para que también la comunidad también lo comprenda en la ejecución presupuestaria municipal global tiene que ir con una gran cantidad de ítems y tiene que ver con pago de servicios remuneraciones arriendo seguro hay una serie de cosas que tiene que ver con la ejecución presupuestaria municipal en paralelo más bien parado dentro del presupuesto municipal está el presupuesto que está asignado una obra que no son los 22 mil millones que es bastante menos respecto a eso porque el nuestro gran en nuestra nuestro gran ejecución de presupuesto se va principalmente en remuneraciones y servicios perdón qué es lo que hay que aclarar el presupuesto municipal que está no tengo día claro el porcentaje acá pero no es muy alto respecto a los otros gastos va a obras y efectivamente ahí el director va a poder explicar que el plan de obras 2023 y de inversión municipal que está orientada precisamente a mantención de calles principalmente ya mantención de calles principalmente calles los otros ya tenemos cuatro proyectos RS de pavimentaciones de distintos sectores de Concón siendo por ejemplo lo más importante Avenida la calle Pimpinela entre avenida Concón-Reñaca y San Pedro cuando arreglo de vereda otros pasajes que los tengo pues son cuatro RS de proyecto está un tramo en la avenida manantiales hemos puesto también nuestro presupuesto como prioridad el arreglo de sedes comunitaria también temas y más estudios de semaforización

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

A, pero alcalde para aclarar porque a la vista si hay una ejecución presupuestaria baja y la gente lo que quiere ver es mejora en su calidad de

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

vida al final de cuenta eso es lo que uno la comuna tiene que ver como la municipalidad que tiene un rol de ordenamiento que tiene un rol de conducción de la de la comuna en todas las áreas como la gente de que se le mejore la vida porque está bien que pongamos énfasis en la sede está bien que pongamos énfasis en la mantención un estudio pero

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Es que estaba hablando

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Pero por ejemplo cuando uno anda por la calle pucha la calle está llena de hoyos

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Por eso lo que le estaba hablando cuando partí la exposición les dije para ser responsables el tema la planificación urbana como dice la planificación no se no se proyecta a uno o dos meses se tiene que proyectar necesariamente a un tiempo largo para que la cosa se ocurran nuestras prioridades han sido levantadas de la comunidad nosotros por eso por ejemplo cuando postulamos a circular 33 postulamos un camión Bacheador que ya están licitación pronto va a llegar un camión Bacheador que va ser parte del plan de bacheos 2023 y en adelante de la comuna porque, porque nuestras calles hace muchos años pero tienen mantención y son calles antiguas y que hoy día estamos viendo las consecuencias por ejemplo estas calles del paso de camiones indiscriminados por la comuna que ha durado ha pasado durante años donde ha pasado también betonero alto tonelaje sin ningún tipo de restricción y lo que estamos trabajando justamente a propósito de todos los requerimientos y nuestros propios estudios es que vamos a tener que restringir a través de una ordenanza o actualizar las ordenadas cierto a propósito de lo que la ley nos permite el paso de camiones por dentro de la ciudad por ejemplo es parte de una planificación yo estoy pregunta cómo lo ve la gente eso es sencillo lo va a ver porque nosotros hoy día hemos Re priorizado él ya lo hemos definido que nosotros requerimos hoy día urgente Un diseño y conseguir recursos para la red pavimentación o recarpeteo por ejemplo toda la avenida Concón-Reñaca de la avenida maroto y calle 7 que ella ya cuenta con recursos para hacer algunos tramos y se está trabajando los diseños de propósitos de los profesionales que contratamos estamos viendo todos los temas que hice relación de mantención de calle semaforización y en ese sentido por ejemplo el día la tengo el dato acá ahora en noviembre cierra ya la licitación del semáforo Chañarcillo de calle 11 que además va a coincidir con la el re carpeteo cierto o mejora provisoria de asfalto en el tramo Chañarcillo Magallanes porque era importante ese punto y eso nos va a obligar además a trabajar en señalética notificaciones en los pasajes como se llama Alberto el pasaje que está más abajo que hemos hablado

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ
“apagado micrófono”

PRESIDENTE DEL CONCEJO
El pasaje 3 vamos a ir a campear el sentido de calles por ejemplo justamente

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ
“apagado micrófono”

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Justamente

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ
Es que tiene que cambiar el pasaje 3 se tiene que cambiar

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Nuestras prioridades año 2023 y siguientes es mantención de calle porque no la hemos tenido y vamos a tener que reforzar eso con plata municipales y externa porque les puedo dar un dato el re carpeteo del tramo calle 7 solo que hay en 7 entre Santa Laura y Vergara nos cuesta 600 millones de pesos eso es lo que cuesta por tanto nuestra prioridad va a ser re carpeteo recuperación de espacios públicos estamos pensando por ejemplo hoy día estamos postulando un fril para iluminación de espacios públicos este año todos los proyectos en su mayoría free pmu fueron para recuperación de espacios deportivos públicos varias multi canchas que se van a crear y otras que se van a recuperar el tema ya dije semáforo y el otro tema que la comunidad no ha pedido de forma urgente es el tema de Seguridad Pública donde vamos a contar con una camioneta más estamos viendo el programa 2023 para contratar mayor cantidad de guardia de seguridad perdón patrulleros de Seguridad Pública es decir hemos priorizado infraestructura urbana en todo su

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Yo alcalde me quiero detener en que vamos a gastar ahora en la ejecución presupuestaria de ahora a finales de diciembre

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Bacheos

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Que vaya ahora con el presupuesto 2022

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Bacheos, pintura de calles lo que va hoy día bacheos pintura de calles es decir todo o que es pintura paso de cebra líneas continuas todo lo que es seguridad en pinturas de calles bacheos pintura de calles semáforo

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
El semáforo de calle 11

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Calle 11 y además el que hemos logrado financiar a través de la ust que viene por Pellines con Blanca Estela tenemos varias multicancha y son parte de las 12 que se van a aprobar iniciamos con Queyun cámaras las cámaras de seguridad, cámaras barriales

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Para no dejar que yo acapare el comentario entonces este 43% que hay acá no solamente va en base a obras su ejecución presupuestaria si no que va en base

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

personal gastos de contratación servicios diversas otras indoles que queda la sensación de verdad cuando se presenta un gráfico como este queda la sensación de que hay muchas lucas en esta municipalidad y hay poco gasto 43% contra 84% de inversión si uno lo lee así queda esa la sensación entonces por eso creo que se establezca y se transparente todas las necesidades porque uno usuaria de las calles o sea usuaria de la comuna uno dice bueno entonces si la municipalidad tiene plata que anda esperando que le den el RS que sacar el proyecto uno proyecto dos en el gobierno regional si puede hacerlo con las lucas que tiene no es así entonces

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por eso lo explicamos

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

No tanto no es tanto entonces es cierto que ante un gráfico como este

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bueno los gráficos son gráficos son gráficos y uno también puede, lo puede

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Mal interpretar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si por lo mismo está la posibilidad y estamos explicando de qué se trata o sea creo que hemos sido súper claro la explicación por eso usted está leyendo un gráfico nosotros lo estamos explicando la ejecución presupuestaria

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Si no hay explicación queda una imagen que no es la que no es la correcta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ya la vimos que creemos que la correcta a cada explicación director

DIRECTOR SR. PAULO CARRILLANCA

Para poder complementar a lo que informaba sobre alcalde y hablaba de las licitaciones que están a punto de cerrar el 3 de noviembre cierra semáforo cruce calles Chañarillo y calle 11 el 26 de octubre cierra adquisición de la motoniveladora el 25 de octubre cierra la adquisición del camión Bacheador el 21 de octubre cierra la construcción de resaltos en el colegio de Colmo que habían pedido los apoderados que se construyeron resaltos esa licitación cierra el 21 de octubre el 28 de octubre cierra la provisión de personal auxiliar y vehículos servicios generales el 20 de octubre cierra el proyecto de pavimentación ya que son diversas calles que solicitó por un monto total de 38 millones de pesos el 14 de octubre cierra la concesión del servicio y limpieza infraestructura urbana el 17 de octubre cierra la conservación del Liceo Politécnico Concón ya esos son los que cierran ahora y los 12 próximos tienen que ver netamente con bacheo mejoramiento de calles implementación de proyectos programas y así en general

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Nosotros hemos puesto énfasis como ustedes pueden ver ya en el mercado público tenemos una gran cantidad de licitaciones que hoy día digamos es

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

parte de nuestro plan de trabajo y lo importante es que nosotros el 2022 dimos mucho énfasis a la recuperación de espacios públicos sobre todo con proyectos externos y también internos espacios públicos deportivos principalmente porque está muy en abandono además de iluminación de espacios públicos como plazas y otros escalera y además todo lo llegue con seguridad vial porque hicimos todo el levantamiento de calles de bacheos de pintura y esos son los proyectos que están dentro 12 que se seleccionan en la próxima semana además algo importante de considerar que todos estos trabajos han sido conversados y se relacionan directamente por ejemplo para no tener los problemas que haya tenido históricamente hacia atrás con la dom con los distintos departamentos que son involucrados en el tema justamente para que los proyectos salgan dentro de las posibilidades de un proyecto lo más limpio posible en términos de ejecución y de entrega a la comunidad así que muy importante gracias por la información director la concejala María José quiere hacer una consulta

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Gracias presidente director le agradezco su presentación es bastante clara tengo varias observaciones que me gustaría nos pudiera aclarar quizás en una comisión sin embargo al igual que Gabriela me preocupa que las iniciativas de inversión vayan en un 11% a pesar de las explicaciones que usted está dando, porque es muy bajo estando en octubre el saldo inicial de caja que este año fue bastante alto en un 50% el presupuesto inicial según lo que usted hoy día está informando seguramente el saldo inicial de caja del 2023 va a ser más alto aún En esta evaluación y presentación debo necesariamente el presidente hacer el cruce con el segundo informe de control y quiero referirme a los gastos los devengados que usted no ha mencionado pero que es importante que se considere durante este segundo trimestre del 2022 de acuerdo al segundo informe control entregado el 9 de septiembre quisieras especifique claramente las razones por las cuales existe una diferencia entre lo devengado y lo efectivamente pagado con una diferencia sin pagar de 347 millones 52 pesos esta conducta también fue observada en el primer informe trimestral en ese entonces era de 127 millones me preocupa más aun entendiendo que ya cumplimos el tercer trimestre y no tengo claridad en que montó a esa cifra quisiera saber cuál es la razón de esta situación si es falta de factura o alguna otra

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí es una respuesta que no le puede dar el director porque eso corresponde administración y finanzas Secplac hoy día está ampliación y de hecho esa respuesta se la puedo dar sin mayores inconvenientes efectivamente

DIRECTOR SR. PAULO CARRILLANCA

Señor alcalde principalmente los gráficos salen de un análisis que se hace a la información levantada de la plataforma y en esa información que se levanta la plataforma es esta planilla donde aparecen todos los egresos y aparecen las distintas columnas que hago para poder estimar el porcentaje tomó el devengado lo que ya está con factura y lo divido por el total del presupuesto y eso no es el porcentaje de avance a la fecha segundo también complementar que todo estos trabajos son resultado estos informes son resultados de trabajo en equipos gran parte esta información sobre todo el informe de ejecución de presupuesto lo digo retroalimentando con el auditor de control don Eduardo el

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

cual hemos hecho dupla desde hace más de tres meses de ir trabajando en conjunto para ir haciendo los análisis por eso es que muchas veces desde la institución si nace un informe de control mi informe debe ser complementarios e informes por lo tanto por eso es que los focalizo desde esta perspectiva para que sea simple para la comunidad y se entienda y creo que se entendió que hoy día tenemos que tomar serias medidas para poder agilizarlo de contabilidad agilizar los procesos ya que en la presentación anterior también indique quieren diversos los procesos en los cuales está un proyecto analizamos 101 y quizá hay otros más que también están dando vueltas pero están en otra etapa y cada uno de esos proyectos responde a análisis y procesos y sus procesos que dependen de Secplac que dependen de Dom que dependen de Daf y nuevamente vuelven a Secplac para poder rendir el gobierno regional cuando corresponden a proyectos externos entonces toda esta información por eso digo no quise llenar el informe completando la misma planilla que ya está en plataformas y además que está bien completo el informe de control entonces me baso con esos antecedentes para poder entregar algo complementario y que sea simple porque muchas veces cuando queremos ver la luz o queremos ver tomar el liderazgo de distintos procesos u organizaciones en las cuales en las cuales nos vemos afectados por no una buena gestión sino que más bien porque hay que volver a revisar la función y las tareas de cada uno de los funcionarios conocer a cada uno de ellos y reforzar con capacitaciones entrenar para poder engranar en todo este proceso hoy día por ejemplo recién ayer logramos tener al día lo que son las rendiciones de la Subdere proceso que iniciamos en abril mayo ya eso es sumamente importante porque es parte de este proceso de licitación y es parte de la tarea que nos corresponde como Secplac de supervisar y velar porque las rendiciones con nuestra contraparte o que no está financiando sea una buena relación ayer también que aprovecho a felicitar al equipo que presentaron los tres free los cuales no habíamos comprometido ayer en tiempo y forma bueno el día viernes ya firmándolos los oficios y por eso felicito al equipo de arquitectos que trabajó ahí arduamente y cumplió con los tiempos y formas eso era

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Disculpa todo caso mi consulta está basada en el primer informe de control y en el segundo informe de control debiéramos ya tener la próxima semana el tercer informe entonces me gustaría si se pudiera aclarar porque está ocurriendo esta situación, pero yo ya hice le hice un ingreso por oficina de parte para que me pueda contestar si no puede hacerlo ahora por escrito

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Efectivamente yo creo que es importante algo los presupuestos ustedes saben son bien dinámicos efectivamente nosotros estamos en una etapa donde la cartera de proyectos ha aumentado en un 600% pero además de eso hemos llegado a ir resolviendo temas de arrastre por ejemplo en contabilidad en presupuesto y en rendiciones Nosotros hemos ido cerrando rendiciones por ejemplo de la Subdere que datan del año 2016 hacia adelante y que nos ha permitido y que justamente si no nosotros no aclaramos eso cerramos las posibilidades de presentación de proyecto que la teníamos cerrada hasta el día de hoy que pudimos rendir y reconstruir rendiciones del año 2016 un poquito antes incluso a la fecha lo que no ha permitido ya establecer un nuevo parámetro para el trabajo de ordenamiento que hemos desarrollado en la

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Secplac de la misma manera en administración y finanzas ustedes lo saben perfectamente porque lo informamos en varios concejos anteriores teníamos situaciones de arrastre bastante complejas del punto de vista de la contabilidad y ordenamiento de pagos de sistema y hoy día lo que está haciendo la administración municipal junto con Secplac igual control porque control ha sido el principal ente interno que iba advirtiendo desde el año 2019 si no me equivoco con una seguidilla de oficio que ustedes tienen en su informe también la situación que se arrastraba en nuestra dirección la cual también nosotros hemos ido mejorando y nuestro plan y proyección al 2023 y 24 en general un municipio absolutamente ordenado en término administrativo y de procedimiento ahí por ejemplo voy a retomar alguna palabra que dijo la concejala Ilen hacia un tiempo atrás de porque no se establecían por ejemplo en un proceso una cantidad de días que hacer en este municipio no se cumple entonces queda en varios en varias situaciones el pago de una factura al proceso interno por ejemplo que pueda demorar la certificación de la factura el que llega a la unidad de finanzas el que pase por control va a depender de la cantidad de trabajo que tenga uno u otro funcionario y eso también atrasa la ejecución presupuestaria complica los proveedores y es lo que nosotros estamos ordenando en nuestro proceso de modernización municipal es decir que no solo tengamos respuestas inmediatas concretas a nuestros proveedores también al cliente interno pero por sobre toda la comunidad y por eso es que hoy día hemos incorporado en la página web nueva el pago de muchos servicios en línea por ejemplo pago de patentes en circulación derecho de aseo y varios certificados de dom que es una puede obtener hoy día a través de página web y también a través de unos tótems a entrar en dos puntos de Concón por tanto lo importante y acá yo quiero rescatar es que la proyección de un presupuesto excelente son anuales también cuando se trata de ejecución de proyectos la ejecución de proyecto no son siempre el año calendario siempre son con desfase de ejecución por la licitación partimos por la elaboración de proyecto el diseño la licitación y la ejecución yo no conozco al menos gestiones municipales que empiezan con proyecto y se terminen salvo proyectos que nosotros sí hemos levantado de envergadura que quieren importancia en un año calendario como tal siempre hay procesos que se van traspassando a la ejecución de año siguiente así que dicho esto vamos a ir respondiendo de hecho tenemos comisión la próxima lunes de control que le podemos dar cuenta de aquello y lo que ocurre hoy día respecto al primer informe control claramente variaciones porque el proyecto salió ejecutando en las condiciones que el director ha ido explicando y nosotros también hemos proyectado modernizar estandarizar y clarificar en lo que todo lo que queda 2023 perdón 2022 y también 2023 con todas las dificultades fortalece debilidades que tiene en nuestra administración así que en ese sentido agradezco también la posibilidad que nos ha dado el director de conocer este informe que muy clarificador con mucha transparencia que nosotros busquemos y también indicando que según los resultados nosotros también vamos tomando decisiones para lo que significa la ejecución presupuestaria y el proyecto cierto municipal que un año tiene un énfasis y el próximo tendrá el énfasis que la misma ciudadanía no ha ido interpelando emplazando comentando requiriendo así que este director muchas gracias no sé si alguna otra observación sugerencia comentario

DIRECTOR SR. PAULO CARRILLANCA

No gracias alcalde

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Sí por favor

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Cual es porque usted agradeció ahí al equipo y me surgió la duda cual es el equipo de arquitecto

DIRECTOR SR. PAULO CARRILLANCA

El equipo de arquitectos que presentaron los frill Marisol

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

¿Arquitectos de la Secplac cuantos son? ¡A son los mismos!

DIRECTOR SR. PAULO CARRILLANCA

Por eso le estoy respondiendo Marisol que presento el mejoramiento de la cancha José Yáñez, Alberto Rodrigan que presentó las gaviotas y el mejoramiento del Mirador que lo presentó el apoyo de Fernando Rojas ya y además está trabajando con nosotros en apoyo de proyectos y gestión de proyectos para la comunidad Loreto Herrada

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

¿Ella es nueva?, es nueva!, o sea de este año

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo importante es que hoy día la Secplac tiene un funcionamiento distinto ya hoy día la Secplac cada profesional a diferencia lo que teníamos antes que se asignaban se quitaban proyectos no había seguimiento hoy día cada profesional de la Secplac se le asigna proyecto y el cierra el círculo lo cierra completo

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

“micrófono apagado”

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si Secplac a además de los asesores externos que tenemos ingeniero en infraestructura Vial e ingeniero civil y e ingeniero eléctrico

DIRECTOR SR. PAULO CARRILLANCA

Claro además otros apoyos mas que son de Planta que es ingeniero civil en minas que ve perfiles para el banco integrado de proyecto también está en presupuesto la profesional Pamela Soto también está el asesor urbanista ya pero son funciones distintas con los cuales y también está Sebastián Tello abogado que nos apoya en todo lo que tiene que ver con la gestión de las licitaciones

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

¿La señora Marcia?

DIRECTOR SR. PAULO CARRILLANCA

La señora Marcia esta está con licencia médica y apoyo en algún minuto lo que tiene que ver con las licitaciones y posteriormente se me encargó la tarea

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

de regularizar todas las rendiciones antiguas que hablaba del alcalde del 2015 a la fecha

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si tenemos algunos funcionarios con licencias médicas larga y tiene trabajo largo muy largo

Director muchas gracias

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

¿presidente?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Vamos a ir al punto 10

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Presiente lo que usted acaba de decir sobre la licencia me imagino que por algo será

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Claramente

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Quizás debiera explicar un poco mejor eso porque

PRESIDENTE DEL CONCEJO

¿Qué cosa debo explicar concejala?

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

¡Sobre las licencias largas!

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No tengo explicación porque la licencia lata los médicos nosotros no cuestionamos la licencia médica de nadie

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

A no el cuestionamiento

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No hice ningún tipo de cuestionamiento solo mencionamos que había gente con licencia médica y contra el trabajo no hubo ningún cuestionamiento ni de ningún tipo

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Gracias por la aclaración entonces

PRESIDENTE DEL CONCEJO

De nada concejala

Bien entonces avanzamos al punto número 10 que es el pronunciamiento de la modificación de acuerdo concejo número 361 de la reunión de concejo número 28 de fecha 5 de octubre el director por favor, es para el tema

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales en la reunión del 5 de octubre del 2022 sesión ordinaria número 28 se adoptó el acuerdo de concejo número 361 ese acuerdo según lo que yo les envié debe quedar en los siguientes términos así que el acuerdo que debo tomar ahora es que se complemente el acuerdo número 362 cómo voy a dar lectura que se aprueba incorporar al presupuesto municipal el cargo de los gastos de operación y mantención que genere el proyecto construcción posta de salud rural Independencia Concón código vip número 2019 0331-0 complementariamente queda establecido que para la posta de salud rural Independencia desde su puesta en servicio y mientras se encuentren operación la dirección del departamento de salud realizará cada tres meses un análisis de funcionamiento a partir de cuyo resultado introducirá modificaciones de horario dotación y frecuencia de rondas médicas con la finalidad de equilibrar prestaciones y recursos con el real comportamiento y evolución de la demanda ese es como debe quedar en votación entonces si quedaría el acuerdo un en votación unánime se aprueba

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Como dice es un tema semántico un tema de incorporar una estrofa que se nos pide para efectos de la metodología entonces estamos

SECRETARIA MUNICIPAL
Acuerdo 381

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Y respecto al acuerdo del punto 11 entonces deberíamos dejar tomar acuerdo para dejar sin efecto el 312 y 334

SECRETARIA MUNICIPAL

Si para dejar pronunciamiento dejar sin efecto los acuerdos número 312 y 334 de reunión del concejo número 26 de fecha 14 de septiembre del año 2022 hay razón de que estaban repetidos en votación en votación concejala unánime se aprueba acuerdo número 382

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias bien tenemos que tomar acuerdos de media hora

SECRETARIA MUNICIPAL

no porque ahora recién vamos a cumplir las 8:30 ahora si 30 minutos más

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Acuerdo de concejo

SECRETARIA MUNICIPAL

30 minutos si acuerdo número 383 se autoriza el aumento de 30 minutos más de reunión en votación unánime

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto bien el punto siguiente de la tabla es algo muy importante acá yo le he pedido al director de Daem que esté con nosotros y esto es un punto aquí hemos incorporado el día de ayer en la tarde bueno el lunes fue feriado obviamente pero hay una situación bastante interesante nosotros en nuestro en

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

nuestra política y lógica de amplitud de ampliación de trabajo con toda la comunidad escolar Conconina hemos generado un convenio de colaboración con el colegio Altazor de Concón quien nos ha dado la posibilidad de incorporar alumnos del Liceo Politécnico en un convenio de inglés es decir donde los chicos pueden aprender inglés director le pido que pase para que explique nuestro este acuerdo de trabajo convenio y se nos ha dado una utilidad que se generó en el transcurso del convenio y que se nos ha permitido hoy día el llevar algunos alumnos a destacados del Liceo Concón a la realización de un examen entonces queremos llevarlo a punto el día de hoy porque esto fue informado hace un tiempo atrás en el transcurso de este convenio de los chicos que participaban de estos talleres y tenemos una posibilidad importante hoy día que alumnos del Liceo Concón pueden rendir un examen que lo va a explicar el director Daem

DIRECTOR SR. CRISTIAN ZEPEDA

Buenos días alcalde buenos días concejales concejal someto a pronunciamiento del concejo por ser beca tiene que pasar necesariamente por acá la aprobación de una ordenanza que regula las becas de inglés del departamento de educación a propósito de un convenio suscrito con el colegio Altazor de qué se trata el colegio Altazor tiene un dispositivo armado con estudiantes de su colegio donde ellos tienen extraescolarmente talleres de inglés y que posteriormente se certifican con la certificación de Cambridge donde entramos nosotros, nosotros junto con el colegio Altazor nos permite que cinco de nuestros estudiantes del Liceo Politécnico Concón que es la capacidad que ellos tienen puedan participar desde taller de inglés los preparan los profesores de inglés y luego de eso estos cinco estudiantes juntos con los del Altazor que de manera regular lo realizan se certifican con la certificación de Cambridge esta ordenanza viene a regular esto viene a darle un marco de quienes pueden postular cuáles son los requisitos cuál es la cantidad y además aprueba una transferencia de recursos son para cinco estudiantes de cuarto medio que realizan un taller y posteriormente lo nosotros lo único que tenemos que hacer es pagar la certificación de Cambridge que es alrededor de 120 mil pesos por 5 estudiantes nos cuesta estimado alcalde de 600 mil pesos y contaríamos con esta certificación para estos cinco estudiantes que se extiende por este año y por el siguiente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Efectivamente como es una iniciativa nueva y se nos dio esta oportunidad a partir del convenio con el colegio Altazor que ellos muy generosamente también nos dan tanta posibilidad para alumnos nuestro de dar este examen como no es parte de nuestra oferta lo que estábamos hoy día requiriendo para poder financiar este examen a los alumnos del Liceo de Concón es la aprobación de un reglamento express que nos permita llevar adelante este apoyo a estos estudiantes concejal Sandra

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Presidente leyendo la información me aparece sumamente importante el convenio que se ha firmado con el establecimiento el colegio Altazor pero creo que deberíamos quisiera hacer la siguiente mención siento que esto no debería ser una ordenanza sino que debería ser parte de una cápita del convenio que ustedes mismo me imagino que usted firmó con el establecimiento ya que una ordenanza corresponde justamente a un

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

reglamento y a un tema jurídico que compete a todo el municipio ah y a todos los establecimientos de educacionales porque aquí solamente a través de una ordenanza gracias a la explicación que está dando el director hoy día porque aquí en el documento no lo explicita se estaría solamente apoyando a cinco alumnos de establecimientos municipales y considero que ordenanza debe que estudiantil con el tema de inglés debería corresponder a todos los alumnos de establecimientos no importantes si son municipales o subvencionados o particulares de toda nuestra comuna ya que son dinero del fondo municipal además leyendo el documento claramente dice que dice destinar el presupuesto anual municipal que se transfieren al Daem o sea son fondos municipales ya por lo tanto esta beca debería ser otorgada a más alumnos considero yo no importando el origen del establecimiento de los cuales ellos pertenezcan lo otro que también considero que quienes en el tema de la evaluación la comisión debería estar también compuesta por el alcalde y el presidente de la comisión de Educación y no solamente con la unidad Daem y la unidad técnica pedagógica pero principalmente considero que esto es una ordenanza que no debe ser o sea esto específicamente este beneficio de este convenio no debería ser votado sino que debería ser un acápite o un artículo o un estrofa no sé cómo le en términos jurídico la señora María Liliana nos puede ayudar más con respecto al convenio simplemente y no pasar por concejo y nosotros a su vez a lo mejor en un futuro esta ordenanza de beca estudiantil por supuesto ser la más amplia y corregirla como corresponde eso señor presidente gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí solo para aclarar importante indistintamente que sea a través de un convenio o lo que sea siempre que la liberación de fondos municipales para estudiantes para la comunidad en general debe ser con un ordenanza la diferencia entre ordenanza y reglamento la va a explicar muy bien el director pues tiene la norma ahí cuando regula para la postulación de la comunidad nosotros tenemos problemas y hay que cambiar la ordenanza subvenciones y todo lo demás porque lo que estamos regulando es a la comunidad para que postule el reglamento para ordenar y regular el quehacer de los funcionarios entonces es interno del municipio y aquí salimos hacia la comunidad

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Pero yo estoy clara sistema interno lo que me hace ruido y no me aparece es que si son fondos municipales solamente beneficia solo a cinco estudiantes y solamente de un establecimiento nosotros tenemos que velar porque los fondos municipales abarquen y apoyen a más alumnos y estudiantes

SECRETARIA MUNICIPAL

Pero el reglamento nos viene en esos términos viene para los de los colegios

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Colegio municipalizado el director nos va a explicar lo del liceo

DIRECTOR SR. CRISTIAN ZEPEDA

Los de acuerdo a la ley 18.965 los reglamentos municipales regulan normas relativas a materias de orden interno de la municipalidad que este no es el caso por eso acudimos a una ordenanza porque tiene que ver la comunidad en este caso el colegio Altazor yo concuerdo esto debería ser más amplio de hecho

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

este un trabajo que hemos realizado junto con nuestro alcalde para el 2023 vamos a aprovechar esta esta iniciativa ojalá resulte bien con respecto a la asistencia a los estudiantes y a la certificación correspondiente pero por este año yo le solicito el apoyo con respecto a probar esta esta ordenanza que reglamenta esto porque son los cinco cupos que tiene Altazor hoy por lo tanto yo entiendo que en el ánimo de que esto sea más extenso esto lo podíamos ampliar y perfectamente lo podríamos conversar de cómo es el dispositivo que yo realizan de manera de que con Cambridge nosotros nos podemos certificar que yo creo que no hay inconvenientes así que nosotros tenemos los recursos pero en lo particular por esta vez este reglamento muy específico porque regula estos cinco estudiantes con este fondo que como les digo es alrededor de 120 mil pesos por 5 que son 600 mil pesos pero va a permitir que estos estudiantes se puedan certificar en inglés

PRESIDENTE DEL CONCEJO

La verdad lo que ocurrió efectivamente con este convenio es que nosotros cuando lo firmamos porque nos interesa poder potenciar lo estamos pensando incluso en el potenciamiento 2023 sin embargo como tuvimos más interesados de los que pensábamos en el propio Liceo de Concón y además que le fue bastante bien a los chicos esta oportunidad digamos de dar el de la certificación Cambridge que está considerada nosotros la teníamos pensada en un principio 2023 sin embargo por el buen resultado de los muchachos y la gestión del mismo colegio Altazor que nos ayudó bastante en este proceso se nos da esta situación por eso nosotros decidimos de hecho les quiero decir que le pedimos al instituto británico que genera la certificación poder aplazar el proceso de pago de certificación para los chicos tengan la oportunidad por eso nosotros decidimos en un contexto que se nos dio en pocos días por elaborar un reglamento específico con la condición y compromiso de que como esto nos dio muy buen resultado el próximo año poder ampliarlo aún más a distintos no sólo establecimientos municipalizados sino que también de otra índole porque en esta colaboración son los colegios particular subvencionados los que están dando la posibilidad también de llegar a puntos que solo no podemos llegar

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Presidente lo que pasa que yo encuentro muy importante y agradezco justamente este convenio que se ha firmado con el colegio Altazor es más deberíamos ojalá abrir más convenios justamente con el establecimientos municipalizado porque justamente lo que busca la dirección de Educación municipal es equidad no es cierto y estrechar cada vez más las brechas que existen justamente en temas de inglés y en otras áreas frente a nuestros estudiantes de escuelas municipalizadas pero voy yo al tema legal principalmente de que es una ordenanza de becas estudiantil yo no sé si a ellos a lo mejor le podemos entregar como le entregamos a los deportistas les entregamos a esto solamente a estos cinco chicos para que le entregamos pero no una ordenanza para este tipo de becas porque nos va a obligar porque yo si quiere profundamente en varios temas artículos que tiene este documento no a la acción que estamos pronunciando no sino que al documento porque vamos a tener que nuevamente después vamos a tener que actualizarlo entonces creo que deberíamos buscar otra forma otra formalidad para poder otorgarle ese dinero para que los niños puedan pagar no cierto el examen que eso es lo que buscamos financiarnos cierto el examen para estos cinco chicos entonces creo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

que no es a través de esta ordenanza creo que es a través de otro reglamento o una beca una beca principalmente estudiantil pero no ordenanza de becas

SECRETARIA MUNICIPAL

Todo lo que es beca y es lo que tenemos nosotros como municipalidad es ordenanza porque va dirigido a miembros de la comunidad en general todo lo que es regulación de cómo funciona la Dideco de cómo funciona la órdenes internas del alcalde que nos regulan a todos los funcionarios esos son reglamentos del artículo 12 de la ley 18 695 tiene el director ahí eso hace que es bien importante el que nosotros lo tengamos así hoy día en la actualidad no significa que estaba correcto y hoy día tenemos que hacerlo como se exige la normativa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Estaba la concejala María José, concejala Gabriela y concejal Alberto, es que había levantado la mano antes la levantó antes que tú

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Alcalde además si bien se entiende esto no pasó por como sea por comisión de educación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo aplicamos por lo mismo no pasó por comisión justamente porque, porque nosotros estábamos en como lo expliqué de hecho cuando el colegio nos informa nosotros el mismo colegio le pedimos que por favor llevara a hablar con instituto para que nos aplazara la posibilidad de pago cierto y nosotros buscamos todas las posibilidades jurídicas para hacerlo previamente pero finalmente nuestra mejor opción es la que estaba pasando el día de hoy para este caso específico efectivamente como bien dice la secretaria municipal hay ciertas situaciones administrativas que vienen de antaño que hay que mejorarlas para estar en orden y eso es lo que un trabajo especialmente está desarrollando así que le doy la palabra a la concejala María José luego concejala Gabriela luego Alberto y luego retomamos con usted

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Gracias señor presidente congratulations por esta iniciativa a mí me parece espectacular lo que se la oportunidad que le están dando los alumnos a pesar de que son cinco después serán más así que felicitaciones por eso por nivelar la cancha con estudiantes de colegios particulares conozco este examen es esta certificación que es bastante difícil en general la toman para salir a estudiar el extranjero quisiera si puedes explayarse un poco en el tema del taller porque entiendo que son alumnos por sobre un 6 de nota en inglés en el colegio pero este taller los logra nivelar a la exigencia de esa certificación porque es alta entonces llevarlos preparados para que en el fondo después no tengan se desmotiven y detrás de este examen hay la intención de ellos de estudiar en el exterior también

DIRECTOR SR. CRISTIAN ZEPEDA

La ordenanza viene a dar una regulación precisamente a quienes acceden a esto y efectivamente son alumnas destacados en inglés de los cursos de cuarto medio y además de eso tiene que ir uniforme del profesor de inglés que valide y reafirme no solo las capacidades del estudiante quizá en el idioma sino que

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

también al interés que de participar porque la idea es que si asiste al dispositivo que ya tiene el establecimiento Altazor asista y vaya y persista en el tiempo por lo tanto ellos se Acoplan al dispositivo que ya tiene el colegio por lo tanto ahí se desarrolla y como son alumnos destacados en su en esta asignatura en su curso tienen la posibilidad de asistir a nosotros nos dan la garantía de que le va a ir bien pero efectivamente lo preparan para la certificación y ese es como el punto culmine no está pensado aún por lo menos nosotros no lo hemos visto y ahí tenemos que ser sincero con respecto al tema de viaje al extranjero estuvieron al extranjero no lo estamos pensando en eso pero si lo estaba pensando para que se certifiquen en algún nivel de idioma y como les digo nosotros nos acoplamos a los cupos que hoy día el Altazor tenía disponible por lo tanto lo ocupamos para que estos muchachos fueran a ocupar el taller y ahora lo que nos queda es que como la normativa como es beca nos obliga que pase por concejo y la transferencia de recursos a nosotros no nos incomoda nada son 600 mil pesos en realidad y le va a permitir a estos chicos tener la certificación correspondiente que es lo importante

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Concejal Gabriela y concejal Alberto

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Haber yo primero que nada creo que es un acierto motivar a los alumnos de cualquier colegio a dar la certificación en Cambridge importante esta certificación ya que va a venir a definir cuáles son tus niveles de inglés sea el C1 más alto C2 o B1 o a1 bueno la prueba es súper difícil o sea qué prueba están dando un Pet un epice cuál es la prueba la cual ellos van a ir a dar

DIRECTOR SR. CRISTIAN CEPEDA
Sí eso no lo tengo aquí en este minuto

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Es que es muy importante alcalde

DIRECTOR SR. CRISTIAN ZEPEDA
pero se los voy a hacer llegar apenas llegue porque tengo el compendio en la oficina no lo traje

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Es que para mí alcalde le pidió poner atención en esta situación es importante es la prueba que ellos van a rendir porque no es lo mismo rendir un Pet que es un nivel de quinto básico a rendir un epice que es un nivel de segundo medio cuarto medio y bueno y las pruebas cae y las otras que vienen que son universitaria no es lo mismo, pero para cualquiera de esas pruebas los alumnos tienen que rendir las cuatro habilidades de inglés y a mí me parece recién llevarlos en octubre

DIRECTOR SR. CRISTIAN ZEPEDA
No ellos ya están

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
¿Ellos ya están preparados?

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTOR SR. CRISTIAN ZEPEDA
Sí lo que estamos buscando ahora nosotros

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Es pagarle la prueba

DIRECTOR SR. CRISTIAN ZEPEDA
Es la certificación para que si si tengo los certificados de asistencia

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
¿Han ido al taller de inglés?

DIRECTOR SR. CRISTIAN ZEPEDA
Así es meses con buenos test y buena asistencia

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Las pre pruebas que los hacen

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Perdón da el pet que es el inglés básico intermedio

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Dan el pet es el nivel básico

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Básico intermedio

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Que es el nivel de alumnos de básica a pesar que es nivel bien básico dar un pat creo que es muy relevante porque no todos los alumnos pueden dar esa certificación y segundo para que nos quedemos tranquilos en esa certificación no es que el alumno reprueba la prueba no es que el alumno reprueba el alumno tal vez no quede en el nivel Pet que A2 pero queda Cambridge le dice cuál es su nivel de inglés que él con ese ese test que dio va a lograr tener y lo digo porque por experiencia propia lo he manejado entonces es muy importante para nuestros alumnos y en esto quiero también hacer que para el 2023 nosotros no necesariamente necesitamos tener vía Altazor que se lo agradecemos enormemente esto es directamente con el Instituto británico con la preparación de ellos los alumnos pueden ser directamente preparados por el Instituto y para rendir la prueba porque una cosa es el curso y otra cosa es inscribirte para una prueba para la para la prueba que sea que es la certificación y así ojalá y cómo van a hacer recursos fiscales aquí también hago concuerdo con la concejal Contreras en que si van a hacer que sea y no siempre concordamos pero en esto en esto lo encuentro era cierto de poder darle la oportunidad a no solamente los alumnos de colegio municipalizado sino que subvencionados y particulares porque me parece que la verdad me sorprende que valga 120 porque los precios que yo tenía era sobre 200 pero tal vez como el Pet es el nivel básico esa prueba es más barata que dar un epci que vale alrededor de 220 250 mil pesos

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
DIRECTOR SR. CRISTIAN ZEPEDA

Tenemos un descuento también por volumen y convenios con otros colegios también

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Eso es bueno entonces es importante porque le damos la oportunidad porque el chileno en sí le da vergüenza hablar en inglés o sea siempre está pensando que lo es cómo lo va a decir para que el otro no que lo habla mal entonces lanzar a nuestros alumnos y con eso darle la oportunidad no importante tu lugar de estudio creo que es una ese es muy necesario porque muchos padres quieren que sus hijos puedan tener esta certificación porque esto es lo que te genera mejor currículum y un avance más importante para tu vida laboral así que bueno ojala que les vaya bien

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias esa es la idea digamos poder es una oportunidad muy importante hoy día y tremenda oportunidad pero además sabe qué es lo que quiero destacar es la vinculación que hemos logrado entre todos los establecimientos ocasionales de la comuna por ejemplo ver a concejo de jóvenes líderes donde están los colegios particulares subvencionados municipalizados compartiendo como unos en distintos colegios nos tocado en el Sek no ha tocado en el Altazor no ha tocado en el Liceo es decir hoy día el encuentro que ha existido es absolutamente beneficioso y virtuoso pronto está este tipo de iniciativa se agradecen sobre todo a la disponibilidad y aquí quiero destacar no solo al departamento de Educación nuestro y a la disponibilidad de los colegios municipalizados quiero destacar la disponibilidad que han tenido además los colegios subvencionados particulares de la comuna porque han tenido una apertura una generosidad y una capacidad de poder abrirnos las puertas trabajar en conjunto no son este por ejemplo este tema en inglés también en temas de deporte en temas de cuidado ambiental en temas de preocupación por ejemplo de variación con jóvenes líderes es decir había una exposición que quiero destacar y hoy día nos corresponde destacar al colegio Altazor a propósito de esta iniciativa que estamos llevando adelante concejal Alberto Fernández

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Señor presidente yo me adhiero a Gabriela y la Sandra realmente comparto con ella sería un trío me alegro mucho ah eso es sumamente importante me refiero el trío de lo que vamos a hablar hoy día ya por favor no yo solamente quisiera decir si un presidente que realmente como lo decía la Gabriela lo decía la Sandra es realmente poder abrirlo no es cierto a más establecimiento no solamente el municipalizado sino que también los particulares subvencionados y quiero recordar si el presidente y quisiera darle un desafío a don Cristian que nosotros entre el año entre el 74 y el 80 y tanto había un convenio en la escuela 102 en ese tiempo con el Colegio Alemán salían alumnos de octavo básico y los becaba el Colegio Alemán hasta cuarto medio me gustaría ser presidente que ojalá don Cristian pudiera hacer esa gestión si hoy día posiblemente algunos de nuestros alumnos pudieran ir becado también al Colegio Alemán que en esos tiempos se dieron muchos alumnos nuestros salieron de cuarto medio y hoy día son unos grandes profesionales señor presidente también quisiera plantear que no solamente podemos dar solamente con el colegio Altazor yo creo que realmente también debemos preocuparnos

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

también de los alumnos de cuartos medios tercero y medio que están que están estudiando una especialidad y que realmente pudiera moverla el próximo año esta ordenanza o esta beca de poder ampliarle también en la universidad es también hacer un seguimiento la posibilidad que nuestro alumno sigan en lo que hoy día estamos entregando a estos cinco alumnos para poder inyectarnos ciertos recursos también para que ellos también en la vía también se puedan perfeccionar y Recién me echa la memoria señor presidente que tenemos convenios con Punta del Este con Ecuador con Brasil en el cual no es cierto también podemos ver la posibilidad que nuestros alumnos puedan fuera de Andorra no cierto que también está Andorra ver la posibilidad también no es cierto para que ellos puedan salir al exterior a poder no cierto a salir buscar no cierto la alternativa en gastronomía o también en lo que está en la especialidades de construcción lo que estamos dando en el Liceo de Concón yo creo que también y yo quiero ser presidente que podamos abrir Estos espacios como presidente de la comisión de Educación le pediría señor presidente que pudiéramos estar en esta beca ordenanza que pudiera estar el presidente de la comisión de Educación también en el punto número 17 que dice la comisión estará compuesta por el director Daem unidad técnica pedagógica y yo pondría también si es que se estima conveniente acá el presidente de la comisión de educación y el alcalde por supuesto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Totalmente de acuerdo para que consigne en acta entonces sometemos votación el reglamento una vez que demos las palabras las concejales y consideramos en el punto indicado ya y lo dejamos con esa consideración gracias concejal

Concejal a Elda luego la concejala Ilen

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Gracias presidente primero que nada felicitar en realidad creo que estamos todos de acuerdo de que este es un convenio que nos alegra muchísimo por nuestros alumnos por nuestros niños en segundo lugar concuerdo plenamente el tema de que parte de la comisión compuesta por el director del Daem y la parte pedagógica también debería estar el alcalde y la comisión de Educación por supuesto y por último hacer hincapié en que esto no solamente sirve por esta certificación que es importantísima por supuesto para que puedan trabajar en diferentes ámbitos nuestros alumnos hoy día tenemos las carreras de gastronomía turismo que les hace muchísimo bien a los chicos del Liceo también tenemos que ellos van a poder no solamente los de las carreras van a poder trabajar incluso solamente con el tema inglés por el solo hecho de tener esta certificación de inglés van a poder conseguir trabajo con mucha mayor remuneración hoy día es importantísimo tener otro idioma y sobre todo el inglés que el más masivo a nivel de todo el mundo así que felicitarlo director felicitar también al colegio Altazor y seguir haciendo Alianza con los otros establecimientos particulares hay que equiparar siempre la cancha hacia arriba nunca hacia abajo y la verdad que aquí se están dando muestras de que nuestros colegios municipalizados están avanzando están avanzando solo en estructuras sino también en este tipo de convenios y sumarme a la petición de que lo hagamos también a nivel de universidades y además parece que Gabriela fue la que dijo y yo lo tenía anotado de que hoy día agradecer al colegio Altazor pero también tenemos la capacidad de hacerlo directamente con el Instituto así que a próximos años poder abrirlo y ahí podemos apertura

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

a que no sean cinco alumnos sino que sean ojalá muchos más de acuerdo a la capacidad también de los presupuestos que tengamos pero eso y nada felicitar y apoyar este esta ordenanza y este convenio que se está realizando

DIRECTOR SR. CRISTIAN ZEPEDA
Muchas gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Gracias concejal, concejala Ilen

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Bueno me sumo todas las felicitaciones, pero voy a hacer un poco pesadilla en el sentido de no el fondo, sino que la forma y porque si nosotros estamos aprobando un la forma y el fondo de una ordenanza no sé partimos por el artículo uno que dice este ordenanza artículo 2 el presente ordenanza al presente ordenanza inglés sin acento del departamento unidad vt técnico tengo que decirlo porque

“Personas en el público sin micrófono”

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Eso porque se supone que estamos probando y viene de Educación además no viene de educación

SECRETARIA MUNICIPAL
“micrófono apagado”

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ
Allá

SECRETARIA MUNICIPAL
“micrófono apagado”

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Es que la falta de tilde Liliana es impresionante me llamó la atención a mí también

SECRETARIA MUNICIPAL
“micrófono apagado”

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Pero no era con el ánimo de molestar, sino que porque tenemos que ser rigurosos sobre todo si es un documento oficial que tiene que ser oficial y además educativo

SECRETARIA MUNICIPAL

No pierda cuidado porque yo rayo los decretos rayo todo cuando no viene cuadrado ni nada así que esto era para trabajarlo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Créame que también devuelvo todo lo que como buen profe corrijo siempre corrijo redacción puntuación así que, pero este efectivamente dos de la

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

mañana un poco difícil revisarlo más que una pastilla para dormir encima era más compleja bien entonces vamos a someter a votación en el punto porque después nos queda dos minutos

SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales vamos a pedir el pronunciamiento de aprobación de la ordenanza de beca estudiantil acuerdo número 384 con la corrección que dijeron agregando al alcalde y la ortografía en votación unánime se aprueba

DIRECTOR SR. CRISTIAN ZEPEDA

Alcalde solo un del día domingo se conmemora el día del profesor por lo tanto aprovechar este concejo y ya los vecinos que no nos escuchan y nos ven y saludar a todos los profesores en su día bueno va a haber otro espacio público por lo menos ya que el día viernes los vamos agasajar con un almuerzo donde están cordialmente todos ustedes invitados por supuesto se le va a hacer llegar la invitación hoy día pero valorar la el esfuerzo que hacen los docentes los directivos docentes los equipos técnicos docentes pero particularmente a los docentes de aula que tiene la misión de transmitir cultura tienen la misión de repetir ciencia conocimiento a un mundo muy diverso hoy día por lo tanto con todas estas complejidades vayan mis saludos para ellos de parte de la dirección del Daem y aprovecho este espacio del concejo municipal para ellos muchas gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias yo creo que como concejo nos sumamos a la salud y felicitaciones a todo nuestro equipo educacionales de Educación administrativos auxiliares y también hoy día especialmente los profesores que va a estar en el día del profesor el día domingo celebramos el viernes con un almuerzo para ellos

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Alcalde también importante destacar hoy día 12 de octubre encuentro los dos mundos antiguo día de la raza somos América así que

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Cierta concejala

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

No nos olvidemos que los españoles llegaron acá

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

no nos olvidemos que mucho descenden en español, y además también presidente saludar si bien ya pasó, pero no se dijo en concejo a los asistentes de la educación que estuvieron también

PRESIDENTE DEL CONCEJO

La semana pasada

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Y de salud

PRESIDENTE DEL CONCEJO

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

La semana pasada los asistentes de Salud que también estuvieron de día así que también saludarlos a cada uno de ellos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí estamos cerrando por favor concejala

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Presidente no solamente me se me viene una duda cuanto pase al sistema al otro sistema y deje de depender del municipio el Daem qué va a pasar con este tipo de convenio nosotros vamos a seguir aportando ayudando nuestro director nos da la respuesta

DIRECTOR SR. CRISTIAN ZEPEDA

El traspaso al sistema de Educación Pública incluye no solo el traspaso personal no solo el traspaso de los bienes muebles inmuebles sino que todos los convenios vigentes a la fecha por lo tanto nosotros hemos estado y al alcalde le ha llegado la información de la dep que la dirección general de educación pública del proceso que estamos llevando adelante paralelo de entrega de información porque como no es estática la información nosotros seguimos comprando activos fijos de distintos tipos de la escuela proyector etc esto va variando y en este proceso de este año hemos estado constantemente y sumando la de todos nuestros bienes ellos nos solicitan por ley e incluye también los convenios vigentes entonces

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Hay una cosa importante que dijo el director que nosotros vamos a hacer traspasados slep cierto en esta ley lo importante es que nosotros nos dejamos de hacer el trabajo de mejoramiento de Educación municipal hasta el día que tengamos que traspasarlos es decir si nosotros tenemos que invertir en mejora de colegio lo estamos haciendo o sea hay que invertir en mejora de implementación para nuestros alumnos lo estamos haciendo lo que queremos indicar es que a pesar de traspaso nosotros vamos a trabajar hasta el último día hasta que la educación deje de ser municipalizar para mejorar la calidad de educación de nuestros niños y ustedes son parte eso también

DIRECTOR SR. CRISTIAN ZEPEDA

Sí alcalde solo para una muestra tenemos 300 millones que están entrando licitación Liceo Concón 80 que están a 70 que están adjudicados de oro negro 300 que ustedes acaban de aprobar hace dos concejos atrás para poner puente colmo además de puente colmo tenemos 30 millones más para la planta de tratamientos tenemos un fril también que nos va a llevar el mantenimiento

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Las conexiones a internet

DIRECTOR SR. CRISTIAN ZEPEDA

Las conexiones a internet que nosotros hemos seguido en el mejoramiento de la escuela a pesar de que obviamente viene el traspaso que no sabemos si es que se va a dilatar o no estamos expectantes pero aun así nosotros no estamos en la tarea solo de entregar sino que también de sacar adelante la educación de manera regular en términos técnicos pedagógico y con todos los desafíos que

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

tenemos o sea tenemos que estar finalmente pendientes de los resultados pendientes de la iniciativa de la mejora de la mantención de las compras estamos pensando como usted parece que la concejala Orfali me lo manifestaba el tema de las tablets estamos tratando de meter tecnología a las aulas independiente que nosotros entreguemos estamos haciendo un trabajo con la Universidad Católica de manera de cómo de un plan piloto en algún nivel empezar a ingresar tecnología porque como ustedes saben y lo han visto nosotros entramos una sala de clase entramos al siglo XX eh por lo tanto tenemos que ponernos a tonos y en eso estamos gracias

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Yo le agradezco presidente la aclaración al director porque son cosas que me han manifestado los mismos apoderados entonces quisiera que quedara aquí en acta y claramente los vecinos que escuchan y ven el concejo les queda más claro y estamos en una todo en una misma dieta línea tenemos toda la misma información así que muchas gracias director

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias solo quiero dar una información antes de cerrar el concejo ya no pasó la hora gracias director lo siguiente doy informaciones por favor el día el día viernes yo les acabo de enviar una invitación al WhatsApp cierto para que la vean va a ser enviada también formalmente por el director pero tenemos la primera mesa de trabajo que tiene que ver con el eje de gestión de salud ya es una algo bastante importante el 14 de octubre en el centro comunitario desde las 9 de la mañana 12 del día así lo que puedan estar en una primera mesa que es una mesa donde vamos a tratar los primeros temas que se relacionan con el plan de salud comunal la primera implementación de mesa de trabajo alcaldía funcionario la consolidación del sistema de atención primaria de salud con una mirada en salud pública epidemiología medio ambiente y también las gestión en salud que tiene que ver con infraestructura y los desafíos para el crecimiento de nuestros Cesfam para los próximos cinco años porque estamos quedando ya quedamos con chicos digamos ya

Y lo último antes de terminar con un es leerle lo siguiente una carta que no ha llegado y dice siguiente señor Freddy Ramírez alcalde de Concón de nuestra consideración por medio del presente saludamos cordialmente a usted y manifestamos nuestro sincero agradecimiento por la gran oportunidad que nos proporcionó la actividad dominada fiesta criolla desarrollada está en municipal en el mes de septiembre oportunidad que permitió nuestra instituciones recaudar ingresos importantes para proyectarnos con grandes mejores beneficios todos Asociados para mayor transparencias informamos detalles los ingresos recibidos durante estos tres días de la actividad 16 de septiembre 2 millones 403 tres mil pesos

17 de septiembre 3 millones 354 mil pesos

18 de septiembre 4 millones 857 mil pesos con un total de 10 millones 614 mil pesos y según y según lo y según nuestro acuerdo el total será repartido en partes iguales cada institución por los mismos detalles lo siguiente un bote salvavidas 5 millones 307 mil pesos

Unió comunal de junta de vecinos 5 millones 307 mil pesos reiteramos nuestro agradecimiento y estamos totalmente dispuestos a colaborar nuevamente cualquier actividad con el municipio nos considere nuevamente firma don Rubén Machuca presidente UNCO Concón don Patricio Guerra Alba el presidente salvavidas para que quede constancia nuestra actividad 18 de

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

septiembre en la lógica en la lógica de apoyo a la comunidad le recordamos que la entrada y va íntegramente a estas dos organizaciones y no han rendido cuenta así que estamos muy felices que la actividad municipales sean una gran inversión y que la plata vaya en directo beneficio de la comunidad que creo que es lo más destacable bueno le agradecemos ya que la hora ha pasado no existiendo otro punto y cumplía la misión siendo las 11 con 38 se cierra la sesión del día de hoy

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL